

Al Contestar Cite Este No.: 2015EE0156659 Fol:1 Anex:1 FA:34 ORIGEN 85111-CONTRALORIA DELEGADA PARA EL SECTOR INFRAESTRUCTURA: JULIAN EDUARDO POLANIA POLANIA DESTINO JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE / INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

Contraloria General de la Republica :: SGD 09-12-2015 07:46

ASUNTO REMISIÓN PAFORME FINAL DE AUDITORIA IGA, VIG. 2014 ROSA DÍAZ DE ARRIETA LUIS GUILLERMO HERNÁNDEZ

85111

2015EE0156659

Bogotá, D.C.,

Doctor JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE Director General Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC Ciudad

Asunto: Informe Final de Auditoría Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC

Respetado doctor Nieto:

Finalizado el proceso auditor adelantado al Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC, vigencia 2014, de manera atenta hago entrega en copia dura del Informe Final de Auditoría CGR-CDIFTCEDR- No. 039, debidamente firmado.

La entidad debe ajustar el Plan de Mejoramiento con las acciones y actividades que se implementarán, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas en este informe, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo. Este Plan debe ser reportado al Sistema de Rendición de Cuentas e Informes - (SIRECI) en el término de quince (15) días hábiles posteriores al recibo del informe, de igual manera, deberá rendirse los avances del mismo.

Cordial saludo.

JULIÁN ÉDUARDO POLANÍA POLANÍA

Contralor Delegado Sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones,

Comercio Exterior y Desarrollo Regional

Anexo: Un (1) informe con 34 folios

Proyectó: Luis Guillermo Hernández Ochoa 🙎 🗘

Revisó: Rosa Díaz de Arrieta Aprobó: Javier Ernesto Gutiérrez Oviedo

TRD 85111-077-162 Informe Final de Auditoria

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 10-12-2015 09:36:

8002015ER15979-O1 - F:1 - A:1

ORIGEN: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA/POLANIA JULI DESTINO: DIRECCION GENERAL/NIETO ESCALANTE JUAN ANTONIO Carrera 8 No. 15 - 46 Pisc 4 -ASBN 64.770EINFORME FINAL DE AUDITORIA IGAC CONTRALORIA

www.contratoria.gov.co Bogota. D. OBSolomANEXA UN CUADERNILLO

Ar · · ·				
	•			
		9		
			e e	
		4 		



INFORME DE AUDITORÍA

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC Vigencia 2014

CGR-CDIFYTCEYDR No. 039 Noviembre de 2015



INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC

Contralor General de La República

Edgardo Maya Villazón

Vicecontralor

Gloria Amparo Alonso Masmela

Contralor Delegado Sectorial

Julián Eduardo Polanía Polanía

Director de Vigilancia Fiscal

Javier Ernesto Gutierrez Oviedo

Coordinadora de Gestión-Supervisora Rosa Diaz De Arrieta

Responsable de Auditoría

Luis Guillermo Hernández Ochoa

Integrantes del Equipo Auditor

Carlos Arturo Medina Torres Hoover Isnardo Neiza Godoy Juan Carlos Gordillo

Julio Didimo Ordoñez Mosquera Maria de Jesús Rodriguez Urbina

Maria Teresa Galvis Mojica

Gladys Ochoa Ruiz

Sandra Marcela Duarte Acero



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. DICTAMEN INTEGRAL	7
2.1 GESTIÓN Y RESULTADOS	14
2.1.1 Control de Gestión	14
2.1.2 Control de Resultados	15
2.1.3 Control de Legalidad	16
2.1.4 Control Financiero	17
2.1.5 Sistema de Control Interno	19
2.2 FENECIMIENTO DE CUENTA	19
2.3 RELACIÓN DE HALLAZGOS	19
2.4 BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR	20
2.5 PLAN DE MEJORAMIENTO	
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	21
3.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS	21
3.1.1 Gestión	21
3.1.1.1 Plan Estratégico y Plan de Acción	21
3.1.1.2 Presupuesto	23
3.1.2 Resultados	25
3.1.2.1 Ejecución Proyectos	25
3.1.2.2 Procesos Administrativos	26
3.1.3. Legalidad	32
3.1.3.1 Contratación	32
3.1.3.2 Procesos Judiciales y Tutelas	34
3.1.3.3 Gestión de las tecnologías de la Información	35
3.1.3.4 Denuncias y/o Insumo Proceso Auditor	36
3.1.3.5 Seguimiento Cuenta Fiscal	36
3.1.4 Financiero	37
3.1.5 Evaluación del Sistema de Control Interno	52
3.1.6 Seguimiento Plan de Mejoramiento	52

4. ANEXOS

Anexo 1. Estados Contables



1. HECHOS RELEVANTES

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, como establecimiento público del orden nacional es la entidad encargada de producir el mapa oficial y la cartografía básica de Colombia; elaborar el catastro nacional de la propiedad inmueble; realizar el inventario de las características de los suelos; adelantar investigaciones geográficas como apoyo al desarrollo territorial; capacitar y formar profesionales en tecnologías de información geográfica y coordinar la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales -ICDE.

Con base en su objetivo misional, en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 "Prosperidad para Todos" fue fundamental en diversos temas objeto de la política pública, como generador y fuente de datos e información, razón por la cual participó en temas tales como:

- 1. Crecimiento sostenible y competitividad Vivienda y Ciudades Amables, dentro de los instrumentos para generación de oferta de vivienda, con el fin de contar con información básica para la planeación y el ordenamiento territorial, para lo cual, los niveles de actualización catastral urbana y rural debian estar por encima del 90% y del 70% respectivamente en todos los municipios del país, por lo menos cada 5 años con la implementación de sistemas modernos de captura de información. En este sentido, el IGAC y los catastros descentralizados adelantaron acciones para:
- (1) implementar la actualización permanente;
- (2) revisar y modificar las metodologías de avalúos masivos, conforme a las dinámicas inmobiliarias (propiedad horizontal), con el propósito de acercar gradualmente los valores catastrales a los comerciales;
- (3) aportar la cartografía básica relacionada con los municipios o departamentos afectados por la ola invernal 2010-2011;
- (4) implementar las políticas de Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales y de Interrelación de Catastro y Registro, según lo aprobado por los Documentos CONPES 3585 de 2009 y 3641 de 2010, respectivamente, y;
- (5) apoyar la implementación de observatorios de precios del mercado inmobiliario
- 2. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social Mejorar la focalización del gasto social e implementar condiciones de salida a los programas sociales Política Integral de Desarrollo y Protección, mediante ajustes normativos, institucionales y presupuestales, para el levantamiento, consolidación y actualización de la información requerida en la metodología de



estratificación bajo la coordinación del IGAC y ofrecieran apoyo técnico a Distritos y Municipios en la aplicación de estas metodologías de manera gradual entre 2011 y 2014.

3. Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo, respecto de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, que garantizaran el equilibrio territorial y la prestación de los mismos como determinantes en los procesos de ordenación territorial y sectorial; y el correspondiente deslinde, clarificación y restitución de terrenos en coordinación con el IGAC y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de manera articulada con las autoridades ambientales.

Así mismo, su importancia para el buen gobierno en la gestión ambiental, dado que para ello, es fundamental la disponibilidad de cartografía básica y temática a escalas detalladas a las entidades del Sistema Nacional Ambiental - SINA por parte del IGAC, el INGEOMINAS, y la estadística por parte del DANE.

Igualmente, en "Respuesta a Ola Invernal 2010-2011", a partir de la información reportada por el IGAC, DANE, IDEAM y las Secretarías de Agricultura de cada departamento, en la estimación de áreas afectadas.

Y en otros temas de importancia nacional, como en la determinación de políticas de desarrollo fronterizo nacional e internacional, dado que sus productos son importantes para la toma de decisiones.

4 Soportes transversales de la prosperidad democrática - Fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y relación Nación-territorio, tema en el cual, se determinaron lineamientos estratégicos en materia de descentralización, marco en el cual se redefinió la relación Nación-territorio y contempló el fortalecimiento de ingresos de las entidades territoriales, para lo cual planteó "(...) (2) fortalecer al IGAC técnica y presupuestalmente para ampliar su capacidad de actualización catastral (...)".

La importancia del IGAC en la participación de los diferentes temas del Gobierno Nacional, conllevó a la generación de estrategias para atender las obligaciones que le correspondían dentro del Estado, dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y documentados en los Conpes 3585 de 2009 y 3641 de 2010, en aras de contribuir al desarrollo regional, la formulación, articulación y consolidación de ejes y áreas de desarrollo territorial.

Por políticas del Gobierno Nacional, el IGAC se vió afectado en el presupuesto, en razón a la disminución de las apropiaciones, es así como, para la vigencia de



2013, la apropiación fue de \$228.036,8 millones y para el 2014, fue de \$167.644,4 millones con una reducción del 26% del presupuesto definitivo para ese año, así:

Cuadro 1. Variación Presupuestal Vigencias 2013 - 2014

(Valores en millones \$)

Apropiación	Vigencia 2013	Vigencia 2014	Var. (%) 2013/2014
Funcionamiento	80.240,0	54.296,0	-32
Inversión	147.796,8	113.348,5	-23
Total	228.036,8	167.644,4	-26

Fuente: Información IGAC

La apropiación de recursos para funcionamiento disminuyó un 32%, por políticas del Gobierno Nacional, debido a la cancelación de la modernización de plantas de personal de las entidades del Estado para el 2014 y en cuanto al presupuesto de Inversión, por regla fiscal el decremento se da por la crisis de los precios del petróleo.

Estas reducciones, impactaron el desarrollo de las actividades propias del IGAC, de conformidad con su participación en los temas antes señalados, al considerar que desde 2011, ha realizado estudios para la modernización, ampliación y profesionalización de la planta, los cuales fueron revisados y ajustado en 2014, agotando el proceso requerido para su consideración por parte del Gobierno Nacional.



2. DICTAMEN INTEGRAL



85111

Doctor
JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Director General
Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC
Ciudad

La Contraloría General de la República con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría al Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, a través de la evaluación de los principios de la gestión fiscal: economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en los procesos examinados, el examen del Balance General al 31 de Diciembre de 2014 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el año terminado en esa fecha. Dichos Estados Contables fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de la República.

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, evaluó el Sistema de Control Interno, el cumplimiento al Plan de Mejoramiento, Rendición de la Cuenta, Control Interno Contable y seguimiento a las Glosas de la Comisión Legal de Cuentas - Cámara de Representantes.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General de la República. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados contables de acuerdo de conformidad con las normas prescritas, con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y prescritos por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener mecanismos de control interno adecuado para el cumplimiento de la misión institucional y para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores e inconsistencias significativas, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe que contenga el pronunciamiento sobre el fenecímiento (o no) de la cuenta, con fundamento en el concepto sobre la evaluación de la gestión y



resultados (Control de Gestión, de Resultados, Financiero (opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables), Legalidad y Control Interno, obtenidos por la administración del IGAC en las áreas y/o procesos auditados.

El representante legal del IGAC, rindió la cuenta o informe anual consolidado por la vigencia fiscal del año 2014, dentro de los plazos previstos en la resolución orgánica No 7350 del 29 de Noviembre de 2013.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con Normas de Auditoría Normas compatibles con las Colombianas (NAGC). Gubernamental Internacionales de Auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos prescritos por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores e inconsistencias significativas. La auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras, las revelaciones en los estados contables de los documentos que soportan la gestión y los resultados de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del criterio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros y de la gestión y resultados del IGAC. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Entidad como relevante para todos sus propósitos, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados contables. Consideramos que la auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestro concepto y la opinión.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance del mismo. Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

En desarrollo de la auditoría se abordaron los temas Financiero, Presupuestal, Contratación, de Gestión y Resultados, con el análisis a recursos, el cumplimiento de metas descritas en los Planes Estratégico y de Acción, Defensa Judicial de los



intereses patrimoniales del Estado, seguimiento a las glosas de la Comisión Legal de Cuentas, Sistema de Control Interno, Atención de Denuncias y al Plan de Mejoramiento.

Para lo anterior, se realizaron pruebas con enfoque sustantivas y de control, con el propósito de sustentar el concepto sobre la Gestión y Resultados, la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables, y la evaluación de la calidad y eficiencia del Sistema de Control Interno, en aras de emitir un concepto sobre el fenecimiento de la cuenta fiscal correspondiente a la vigencia 2014, las cuales se ven reflejadas en la matriz de evaluación de Gestión y Resultados, establecidas por la CGR.

Para la evaluación de la Gestión y Resultados, se evaluó el grado de cumplimiento de los objetivos misionales en términos de cantidad, calidad, oportunidad y su coherencia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, además de la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, los indicadores, el proceso presupuestal y los aspectos de legalidad de conformidad con las muestras seleccionadas. De igual manera, las acciones que la Entidad ha tomado para cumplir con el Plan de Mejoramiento.

Linea Presupuestal

Sobre la gestión de la ejecución de los recursos asignados al IGAC, correspondientes a la vigencia fiscal 2014, se definió el alcance, teniendo en cuenta la información suministrada por la Entidad sobre la ejecución presupuestal y la constitución del rezago que se encuentra consignada en el aplicativo SIIF.

Cuadro 2. Ejecución Presupuestal (Millones de pesos)

CONCEPTO	RECURSOS	APR. VIGENTE		COMP	ROMISO	OBLIGACION	% EJECUCIÓN
Total Gastos De Personal	Nación	44.947,0	44.947,0	41.168,7	41.168,7	40.959,0	92
Total Gastos	Nación	5.215,0	8.881,0	5.184,2	8.822,2	8.744,1	
Generales	Propios	3.666,0	8.001,0	3.638,0	0.022,2	0.744,1	99
Total Transferencias	Propios	468,0	468,0	285,2	285,2	285,2	61
Total	Nación	50.162,0		46.352,9			
Funcionamiento	Propios	4.134,0	54.296,0	3.923,3	50.276,2	49.988,4	93
	Nación	65.260,0		61.874,8	407.500.5	00000	
Total Inversion	Propios	48.088,4	113.348,4	45.408,5	107.283,3	99.999,6	95
TOTAL			167.644.4		157.559,5	149.9888,0	94

Fuente: respuesta a oficio de solicitud No. 001



Como el 67,4% del presupuesto de la Entidad se destina a atender los gastos de Inversión, la acción auditora se enfocó en los proyectos para "Investigación y prestación de servicios de información geográfica" y "Formación actualización de la formación y conservación catastral a nivel Nacional" los cuales suman \$71.279 millones, que corresponden al 63% de \$113.348 millones, total de recursos apropiados para inversión en la vigencia 2014.

Se evaluó el rezago presupuestal constituido en la vigencia de 2014, que ascendió a \$15.327,3 millones, conformado por Cuentas por Pagar por la suma de \$7.755,8 millones, de las cuales se analizó una muestra que ascendió a \$4.814 millones que corresponde al 62% del total de estas. Con relación a las Reservas Presupuestales por \$7.571,5 millones, éstas no excedieron los porcentajes de las apropiaciones de funcionamiento (0,53%) y de inversión (6.4%), dentro del rango establecido en el artículo 2° del Decreto 1957 de 2007.

Respecto de las vigencias futuras ordinarias aprobadas en el 2014 ascendieron a \$3.309,5 millones, de los cuales se analizó una muestra de \$2.318.5 millones, que corresponden al 70,1% del total.

Respecto a los ingresos obtenidos en la vigencia 2014, se evaluó el comportamiento de los mismos, el cual fue:

Cuadro 3. Presupuesto de Rentas (Millones de pesos)

Dii-i	AFORO	AFORO	RECAUDO EN EFECTIVO
Descripción	INICIAL	VIGENTE	ACUMULADO NETO
A-INGRESOS CORRIENTES	46.578	51666,4	55.849,4
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	46.430	51.518.4	55,491,9
OPERACIONES COMERCIALES	0	С	0,6
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	25	25	181,8
OTROS INGRESOS	123	123	175
B-RECURSOS DE CAPITAL	556	556	3.122,3
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	556	556	2.274,4
RECURSOS DEL BALANCE	9	0	847,8
TOTALES	47.134	52.222,4	58.971,7

Fuente: Informe GIT Financiera

De acuerdo con las cifras de aforo inicial frente al aforo vigente, se evidencia un recaudo mayor por \$5.088,4 millones, recursos que fueron adicionados a la apropiación inicial del presupuesto.



Linea de Gestión

La evaluación se orientó al cumplimiento de metas descritas en el Plan de Acción y su coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo. De los seis (6) objetivos Estratégicos planteados por el Instituto para el 2010-2014, en lo misional al análisis del objetivo "Producir, actualizar y regular la información, productos y servicios geográficos con calidad".

Para la realización de los proyectos con ocasión del cumplimiento del objetivo se suscribieron 100 convenios en 2014, de los cuales 38 cuentan con valor de \$17.735,5 millones, de estos fueron objeto de análisis los convenios suscritos con El Fondo de Adaptación y Corporación Autónoma Regional del Valle Cauca CVC, que representan el 75% del valor total de los suscritos en la vigencia, tomados mediante muestreo estadístico.

Respecto de la misión institucional, la evaluación se enfocó en el desarrollo de los procesos de ejecución y Resultados e Impacto, en los proyectos de inversión "Investigación y Prestación de servicios de información geográfica" y "Formación actualización de la formación y conservación catastral a nivel Nacional", por \$71.279 millones, los cuales cuentan con recursos del presupuesto nacional y recursos propios. Los citados proyectos representan el 66% frente al presupuesto de inversión y el 44% frente al presupuesto total de la vigencia 2014.

Línea Contractual

La contratación se orientó a la Prestación de Servicios Profesionales que para la vigencia 2014, ascendió a 5.987 contratos por \$113.932,6 millones, de los cuales, 684 contratos se suscribieron con ocasión del proyecto "Investigación y prestación de servicios de información geográfica" que suman \$24.058,9 millones y 3.633 por \$35.372,7 millones, para desarrollar el proyecto "Formación actualización de la formación y conservación catastral a nivel Nacional" que representan el 52% del valor total de los contratos suscritos.

De la contratación celebrada por la entidad, se examinaron 12 contratos, los cuales suman \$7.547,7 millones, que representan el 13% del valor total de la contratación de los proyectos seleccionados (\$59.431,6 millones). También fueron objeto de evaluación los contratos 13419 de 2013 y 13394 de 2014 los cuales suman \$3.069 millones; así como los convenios objeto de la muestra de gestión, suscritos por el IGAC en desarrollo del Macroproceso Producción de Bienes y Prestación de Servicios, que representaron el 75% del valor total suscrito en la vigencia.



Línea de Defensa Judicial del Estado

En la vigencia 2014 a 31 de diciembre el IGAC, reportó 72 procesos a favor por \$2.376,8 millones y 152 procesos en contra con pretensiones por \$1.008.864,6 millones.

Del análisis realizado se verificó el cumplimiento a los parámetros legales en defensa de los intereses de la entidad. En cuanto a las acciones de repetición, se estudia por parte del Comité de Defensa Judicial de la Entidad, la procedencia o no de iniciar acciones de repetición en contra de los servidores o exservidores públicos de la entidad, lo cual es informado a la Procuraduría General de la Nación, de conformidad con lo establecido en el Numeral 6 del Artículo 19 y el Numeral 5 del Artículo 20 del Decreto 1716 de 2009.

Línea Evaluación de los Estados Contables

Se tomó como criterio para definir el alcance de la muestra seleccionada, el porcentaje de representatividad dentro de los Estados Contables a 31 de diciembre de 2014, presentados por el Director del Instituto a la Contraloría General de la República, de la cuenta rendida a través del aplicativo SIRECI y la información tomada del aplicativo SIIF-Nación, además los movimientos de los registros contables, el impacto de los ajustes realizados, la aplicación de normas y procedimientos con sus cuentas correlativas.

La auditoría incluyó el examen sobre la base de las pruebas selectivas de las cuentas de Efectivo, Deudores, Propiedades Planta y Equipo y Otros Activos, que representan el 82% del total del Activo y Cuentas por Pagar, Avances y Anticipos Recibidos y Recursos Recibidos en Administración que representan el 80% del total del Pasivo, con sus respectivos impactos en sus cuentas correlativas en Patrimonio, Ingresos y Gastos, de las evidencias y documentos que soportan la gestión financiera, la presentación de los Estados Contables del IGAC y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación del Sistema de Control Interno Contable.



Cuadro 4. Muestra Estados Contables a 31 de Diciembre de 2014

(Millones de pesos)		
DETALLE	VALOR	PARTICIPACION
TOTAL ACTIVO	179.961	100%
EFECTIVO	11.061	6%
DEUDORES	14.915	9%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	74.406	41%
OTROS ACTIVOS	46.570	26%
TOTAL PORCENTAJE ACTIVO		82%
TOTAL PASIVO	63.084	100%
CUENTAS POR PAGAR - AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	14.754	23%
CUENTAS POR PAGAR - RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	35.910	57%
TOTAL PORCENTAJE PASIVO		80%

Fuente: Aplicativo SIIF - NACION

Línea de Denuncias, Trámites Administrativos y otras Solicitudes

Se atendió una (1) denuncia recibida por la Contraloría General de la Republica, en relación con la contratación Colombia Compra Eficiente para el suministro de dotación.

Línea de Evaluación del Sistema de Control Interno

Se evaluó el Sistema de Control interno de la Entidad, de acuerdo con el modelo de evaluación adoptado por la CGR, con el fin de determinar la eficiencia del sistema y conceptuar sobre la calidad del mismo.

Linea de Seguimiento Plan de Mejoramiento

Se efectuó el seguimiento al Plan de Mejoramiento presentado por el Instituto con corte a 30 de junio de 2015, el grado de cumplimiento, avance y la efectividad del mismo.

2.1 EVALUACION DE GESTIÓN Y RESULTADOS

La evaluación de la gestión y resultados se fundamenta en los sistemas de control de: Gestión, Resultados, Legalidad, Financiero y Control Interno; los cuales contemplan las variables que son verificadas y calificadas por el equipo auditor de conformidad con los procedimientos establecidos en la Guía de Auditoría de la CGR, teniendo en cuenta los principios de la gestión fiscal basados en la



eficiencia, la economía, la eficacia y la equidad, obteniéndose una calificación final de gestión ponderada de 55,153 que la ubica en el rango DESFAVORABLE.

Cuadro 5. Matriz de Evaluación de Gestión y Resultados

COMPONENTE	PROMEDIO	PESO %	CALIFICACIÓN PONDERADA
CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN	78,8	20	15,76
CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS	79,83	30	23,95
CALIFICACIÓN COMPONENTE LEGALIDAD	86,33	10	8,63
CALIFICACIÓN COMPONENTE FINANCIERO	0,00	30	0,00
CALIFICACIÓN COMPONENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	68,10	10	6,81
CALIFICACIÓN FINAL DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS PONDERADA		100	55,153

2.1.1 Control de Gestión

2.1.1.1 Plan Estratégico y Plan de Acción

Con base en las observaciones que se relacionan y en la evaluación a los componentes que comprenden la gestión, se obtuvo una calificación promedio de 78,8.

Cuadro 6. Control de Gestión

COMPONENTE	PRINCIPIOS	DE D	factores Minimos	Variables a Evaluar	Pondernajón Subsompone nte %	Calificación Equipo Auditor	Consellenció n de la Calificación	Componente
			Processon Administrativ Os	Dirección, planeación, orgenización , centrol (seguimiento y moniterea) y ejecución.	1 (3.1%)	25.0	11,33	
		Determinar in alternation y to releasin martiste in evaluate for ste man prescensor petermination utilization	Indicadores	Formulación. Oportunidad; Confiabilidad de la	25%	w.α	49.00	
Control de Gestlón 20%	indicaderes de reptabilidad pútikos y C desempena F y to t	Provipuests 1 y Continuitus	Minnejo de recursos publicos (pinnesción, escución y evelusción y evelusción rie Elemen y Termejos	3131/4	H.3,C)	20,05	207%	
	64 97 92 99 94 14 15 15	macodente. que éstas producers. como de tente tente tente tente de su actividad	Prospeija del Dien e Servicio	Capacidad para attender para a	23%	77,7	10,42	
CALIDIC	ACION COME	CHENTE COL	NTIRENT FOR COL	PETION	100%		78,6	15,76



2.1.2 Control de Resultados

En cuanto a la evaluación de resultados, se obtuvo una calificación de 79,8; se observó lo siguiente:

Cuadro 7. Control de Resultados

		v.	adio i. o	Jiid Oi de	i resuitadi	<i>-</i>		
COMPONENTE	PRINCIPIOS	OBJETIVO DE NOIDAUJAVE	Factores Minimos	Variables a Evaluar	Ponderación Subcompone nte %	Calificación Equipo Auditor	Consolidació n de la Calificación	Ponderación Calificación Componente %
		Establecer en qué medida los	Objetivos misionales	Grado de cumplimient o en términos de Cantidad, Calidad, Oportunidad y Coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo y/o Planes del Sector.	50%	75,0	37,50	
Control de Resultados 30%	Efloacia, Efectividad, Economia, Efloiencia, Valoración de Costos Ambientales y Equidad	sujetos de la Vigilancia logran y cumpien los planes, programas y proyectos adoptados por la administraci ón en un periodo determinado,	Cumplimient e e impacto de Politicas Públicas, Pianes Programas y Proyectos	Grado de avance y cumpilmient o de las metas establecidas en terminos Cantidad, Calidad, Opertunidad, resultados y satistacción de la población y coherencia con los objetivos misionales. Efectividad del Plan de Mojoramient	50%	84,7	42,33	30%
CALIFICAC	IÓN COMPOI	VENTE CONT	ROL DE RES	JLTADOS	100%		79,8	23,95

2.1.3 Control de Legalidad

En la verificación al cumplimiento de las normas externas e internas aplicables al IGAC, se obtuvo una calificación de 86,3.

Cuadro 8. Control de Legalidad

		U	iauio o. C	ond of ue	: Leganua	u		
COMPONENTE	PRINCIPIOS	OBJETIVO DE EVALUACIÓN	Factores Minimos	Varlables a Evaluar	Ponderación Subcompone nte %	Calificación Equipo Auditor	Consolidació n de la Calificación	Ponderación Calificación Componente %
Control de Le galidad 18%	Eficacia	administrativ as,	o de normatividad aplicable al	เผลเกาอร	100%	86,3	86,33	16%
CA	LIFICACIÓN	COMPONENT	E LEGALIDA	D	100%		86,3	8,63



2.1.4 Control Financiero

La calificación ponderada de cero (0), derivada de la opinión negativa a los Estados Contables correspondientes a la vigencia de 2014, sustentados en los hallazgos relacionados en el informe.

A 31 de diciembre de 2014, la sede central presenta en sus cuentas bancarias partidas pendientes por conciliar, que en algunos casos datan desde la vigencia de 2012, presentando movimientos debito por \$1.776 millones y movimientos crédito por \$289.2 millones.

El saldo reflejado en los Estados Contables de la cuenta de Deudores que asciende a \$14.915 millones, se encuentra sobrestimado en \$4.325,8 millones, este valor corresponde a partidas por identificar, pagos no registrados, falta de soportes, entre otros aspectos. Situación similar se evidencia con la cuenta de Ingresos por los conceptos de Venta de Servicios y Anticipos Recibidos, que también afecta el saldo de la cuenta de Deudores sobrestimándola también en \$1.560.2 millones.

El libro auxiliar de la cuenta 140718 Deudores Servicios Informativos presenta un saldo por identificar de \$1.184.9 millones, que se encuentra registrado en el SIIF como Tercero Genérico.

A 31 de Diciembre de 2014, se evidencia que aún existen valores pendientes por depurar de la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo por \$1,011,5 millones, situación que afecta la razonabilidad del saldo reflejado a 31 de diciembre de 2014 que ascendió a \$74.406 millones.

El saldo de la cuenta de Otros Activos — Valorizaciones cuyo saldo a 31 de diciembre de 2014 que era de \$46.570 millones, se ve afectada por diferencias detectadas entre los registros contables y el cálculo establecido para determinar el valor a registrar de acuerdo con los lineamientos dados por la CGN por \$11,992 millones, además, no se tuvo en cuenta la depreciación acumulada de Edificaciones y los registros acumulados de las valorizaciones y superávit por valorizaciones se maneja de manera global y no por cada uno de los inmuebles.

De las cuentas seleccionadas Propiedades, Planta y Equipo, Deudores, Valorizaciones y Cuentas por Pagar, tanto en el Nivel Central como en las veintidós (22) Direcciones Territoriales del IGAC, se evidencia que a 31 de diciembre de 2014, hay saldos contrarios a su naturaleza en cada una de estas que tiene incidencia en el saldo consolidado, que para el Activo asciende a \$29.731 millones (corresponde al 16.5 % de este) y para el Pasivo asciende a \$65



millones, situación que afecta la razonabilidad de las cuentas subestimándola en los valores relacionados, de acuerdo al seguimiento realizado a los reportes de consultas Saldos Negativos Auxiliar Contable por Subunidad en el aplicativo -SIF Nación.

De acuerdo con el inventario físico realizado por IGAC a 31 de diciembre de 2014, se presenta diferencia con las reflejadas en los registros contables por \$902 millones, situación que afecta la razonabilidad de la cuenta.

A 31 de diciembre de 2014, se evidencia que el saldo de las cuentas Anticipos de Ventas Sobre Bienes, Servicios, Anticipos Sobre Convenios y Acuerdos y Recursos Recibidos en Administración por \$50.585 millones, no son razonables, debido a que el 55% de estas cuentas que asciende \$28.244 millones, se encuentran en proceso de revisión y depuración.

A 31 de diciembre de 2014, el Grupo Interno de Trabajo de Servicios Públicos, no presentó Acta de Control de Servicios Públicos situación que está subestimando tanto las Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2014, por \$89.5 millones como el resultado del ejercicio.

A 31 de Diciembre de 2014, se evidencia que aún existen cuentas pendientes por depurar de las Cuentas por Pagar y Otros Pasivos \$928,3 millones, situación que afecta la razonabilidad de las cuentas.

Cuadro 9. Control Financiero

		•	dadio J.	COHUDIF	maniciero			
COMPONENTE	PRINCIPIOS	OBJETIVO DE EVALUACIÓN	Factores Minimos	Variables a Evaluar	Ponderación Subcompone nte %	Calificación Equipo Auditor	Consolidació n de la Calificación	Ponderación Calificación Componente %
	Economia, Eficacia		Razonabilida d o Evaluación Financiora	Opinión o Concepto	100%			
CA	JFICACIÓN	COMPONENT	E FINANCIER	0	100%		0,0	



2.1.4.1 Opinión de los Estados Financieros

En nuestra opinión, por lo expresado en los párrafos precedentes los Estados Contables del Instituto Geográfico Agustín Codazzi — IGAC, no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto a 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

Los errores o inconsistencias, limitaciones e incertidumbres encontradas que afectan la razonabilidad de los Estados Contables ascienden a \$52.772,6 millones, que representa el 29.3% del total del Activo y \$32.078 millones, que representa el 50.8% del total del Pasivo.

Esta opinión Negativa sobre los Estados Contables se mantiene con respecto a la expresada por la CGR, en la vigencia de 2013.

2.1.5 Sistema de Control Interno

Como resultado de la evaluación al diseño de controles implementados por INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC, la calificación obtenida fue 1,238 puntos, que corresponde al concepto de "Adecuado". En la evaluación a la efectividad de controles, el resultado obtenido es 1,81 puntos, valor correspondiente al concepto de "Con deficiencias". En consecuencia, de acuerdo con la metodología vigente para la evaluación del control interno, el puntaje final obtenido es 1,638, valor que permite a la Contraloría General de la República conceptuar que, para el periodo auditado, la Calidad y Eficiencia del Control Interno de la entidad es "Con deficiencias".

2.2 FENECIMIENTO DE CUENTA

Con base en la calificación de los componentes, obtenida en la evaluación de la Gestión y Resultados, ponderada de **55,153** que corresponde a una gestión **Desfavorable**, la Contraloría General de la República **No Fenece** la cuenta del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, por la vigencia fiscal correspondiente al año 2014.

2.3 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron 46 hallazgos administrativos, de los cuales, cuatro (4) con presunta incidencia disciplinaria y



uno (1) para solicitud de proceso sancionatorio, que se trasladarán a las instancias competentes.

2.4 BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

Se constituyó un beneficio del proceso de auditoría por \$480.478 debido a que la entidad resarció el daño causado por el pago de intereses de mora en el servicio público de energía a la empresa CODENSA (Hallazgo No. 19 de este informe), mediante consignación al Banco de la República el 23 de noviembre de 2015.

2.5 PLAN DE MEJORAMIENTO

El IGAC debe ajustar el Plan de Mejoramiento que se encuentra ejecutando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe.

El Plan de Mejoramiento debe contener las acciones y actividades que se implementarán por parte del IGAC, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el Equipo Auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

El Plan de Mejoramiento debe ser reportado al Sistema de Rendición de Cuentas e Informes – (SIRECI), así como los avances del mismo, de conformidad con lo establecido en la Resolución Orgánica 7350 del 29 de noviembre de 2013, sin perjuicio de las acciones que se adopten desde el momento en que la Entidad ha conocido de los hallazgos aquí mencionados. Sobre este plan, la Contraloría General de la República no emitirá pronunciamiento de coherencia e integridad, sino que dentro del siguiente proceso auditor, se evaluará la efectividad de las acciones emprendidas para evaluar los hallazgos detectados.

Bogotá, D. C.

JULIAN EDUARDO POLANIA POLANIA

Contralor Delegado Sectorial

Director de Vigilancia Fiscal davier Ernesto Gutiérrez Oviedo Supervisora: Rosa Díaz de Arrieta **24.**

Responsable de Auditoría: Luis Guillermo Hernández Ochoa 🚨 🚜

Aprobado: Comité Técnico Sectorial No. 55 de Noviembre 18 de 2015

TRD: 85111-077-162 Informe Final de Auditoría IGAC



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1.1. Gestión

3.1.1.1 Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico y Plan de Acción

Hallazgo N° 1. Administrativo. Indicadores SISMEG

De acuerdo con la reviisón efectuada a los indicadores en el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno -SISMEG, se evidencia que los proyectos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo no contaron con la línea base para proyectar las metas durante el cuatrienio, a excepción del proyecto relacionado con la "Formación Actualización de la Formación y conservación Catastral a Nivel Nacional", por debilidades en el diagnóstico de las necesidades del país efectuado por el IGAC respecto de sus asuntos misionales, que reflejen la situación real como fundamento para la determinación y proyección de metas en los planes de acción de cada año (2010-2014) que le competen, en los temas:

- Producción, actualización y regulación de la información, productos y servicios geográficos con calidad.

- Investigación y desarrollo de productos, servicios y tecnologías geoespaciales

- Generación del inventario, estudio, análisis y monitoreo de los suelos y tierras del país para apoyar los programas de planificación Territorial.

Esta situación afecta la proyección de metas y planes de inversión, acordes con las necesidades reales del país, así como, la determinación del impacto de la gestión de la entidad frente a las mismas.

Hallazgo N° 2. Administrativo. Consistencia de la información en Planes de Acción

Los documentos relacionados con el seguimiento al Plan de Acción 2014, presentan inconsistencias e incoherencia en la descripción de las metas, por cuanto varían en cantidad y descripción (cifras y porcentajes), tal como se muestra en el siguiente cuadro:



Cuadro 10. Seguimiento Planes de Acción 2014

	PL	AN DE ACCIÓN 2014	
Proyectos	Meta programada http://www.igac.gov.co/wps/portal/igac/	Meta programada http://www.igac.gov.co/wps/wcm/connect/	Meta programada Plan Sectorial Administrativo IGAC 2014
1.01 Generación de información catastral, interrelación catastro- registro e implementación del SNC	Consolidación. 2. 28,883 Predios urbanos actualizados priorizados por la Unidad de Consolidación. 3. Actualización catastral rural de 208,197 predios. 4. Actualización catastral de 295,713 predios. Urbana 5. Dos nuevos municipios con interrelación ICARE. 6. Stete nuevos municipios con interrelación IPER.	A. Actualización catastral de 475,955 predios. Urbana Dos nuevos municipios con interrelación ICARE. Siete nuevos municipios con interrelación IPER.	priorizados por la Unidad de Consolidación. 2. 48.417 Predios urbanos actualizados priorizados por la Unidad de Consolidación. 3. Actualización catastral rural de 70% predios. 4. Actualización catastral del 90% predios Urbana 5. Veinte municiplos con interrelación ICARE. 6. Un municiplo con interrelación IPER.
1.02 AVALÚOS	Electuar 800 avalúos administrativos. Realizar 8.000 avalúos VIS. Realizar 2.150 avalúos IVP.	Efectuar 2,000 avaluos administrativos. Realizar 8,000 avaluos VIS. Realizar 4,800 avaluos IVP	No refaciona información
,,,,,,	a. 10.800 Hs escala 1:2000 b. 7.661.000 Hs escala 1:25000	a. 10.800 Hs escala 1:2000 b. 7.661.000 Hs escala 1:25000	a. 54.000 Hs escala 1:2000 b. 4.500.000 Hs escala 1:25000
1.04 Mantenimiento del Sistema de Referencia	B. 7.861.000 Hs escaia 1:25000 1. Mantenimiento de 23 estaciones GNSS 2. 900 Km modelación geográfica 3. 500 puntos de GPS 4. 500 puntos gravimétricos 5. 250 puntos materializados	Mantenimins escala 1.2000 Manteniminto de 16 estaciones 900 Km modelación geográfica 500 puntos de GPS 500 puntos gravimétricos 520 puntos materializados	No relaciona información

Fuente: Igacnet gov.co

Por inadecuados mecanismos de seguimiento y control para el ingreso de la información que garanticen la calidad y claridad de la misma, situación que incide en el seguimiento al cumplimiento de las metas.

Hallazgo N° 3. Administrativo. Construcción de Infraestructura de Datos Espaciales

Para la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales - ICDE, existe debilidad en los mecanismos de coordinación para la interacción entre las entidades productoras y usuarias de Información, por cuanto no se evidencia por parte del IGAC la generación de una estrategia de incorporación obligatoria, para las diferentes entidades generadoras de datos espaciales, incumpliendo el contenido del documento Conpes 3585 de 2009 "Consolidación de la Política Nacional de Información Geográfica y la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE", hecho que incide negativamente en el fortalecimiento de la producción de información espacial por las diferentes entidades del Estado, el intercambio, acceso y uso de la misma.



Hallazgo Nº 4. Administrativo. Interrelación Catastro - Registro

Respecto de las metas del cuatrienio en la interrelación Catastro - Registro, bajo la responsabilidad del IGAC y la Superintendencia de Notariado y Registro, para la implementación de la interrelación permanente - IPER en ocho (8) nuevos municipios, se logró el 12,5% de la meta establecida en los planes de acción, en razón a la falta de parametrización de los datos e información requeridos entre las dos entidades y que además presentan inconsistencias, afectando los propósitos de la política de gobierno consignada en el documento Conpes 3641 de febrero 15 de 2010 "Política Nacional para Consolidar la Interrelación del Catastro y el Registro", no obstante la gestión adelantada por el IGAC, para la depuración de la base de datos en el componente jurídico bajo su responsabilidad y ante la Superintendencia de Notariado y Registro para subsanar las falencias encontradas en la información y que son de su competencia, sin la efectividad requerida que incide en el cubrimiento de la necesidad del intercambio obligatorio de información del registro con el catastro en aras de atender las deficiencias presentadas en el intercambio, unificación, mantenimiento y acceso a la información, tanto catastral como registral, por parte de todos los actores que participan en dicho proceso.

3.1.1.2 Presupuesto

Hallazgo N° 5. Administrativo. Constitución Cuentas por Pagar

En la revisión de los documentos soportes de las Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2014 analizadas, se observaron las siguientes situaciones:

- En la Cuenta por Pagar No. 214014 del contrato No. 15503 de 3 de diciembre de 2014, se dio ingreso de los elementos al almacén mediante comprobante de ajuste No. 2015-1 en fecha posterior al cierre de la vigencia 2014, esto es, 6 de enero de 2015, no obstante que el acta de supervisión final fue suscrita el 30 de diciembre de 2014. Lo anterior evidencia inoportunidad en los respectivos registros.
- El Instituto constituyó presupuestalmente la Cuenta por Pagar por \$2.750.8 millones, por adquisición en la Bolsa Mercantil de Colombia BMC a través del contrato de comisión No. 15525 del 10 de diciembre de 2014, y las operaciones de bolsa se realizaron entre el 29 y 31 de diciembre de 2014; sin embargo, no se realizaron los respectivos registros contables por estos conceptos, debido a la falta de control de los registros para que estos sean efectuados en su totalidad, situación que crea incertidumbre sobre dicho valor en las Cuentas por Pagar.



Estas situaciones son originadas por debilidades en los mecanismos de control y oportunidad en los registros, que afectan el debido cumplimiento de los requisitos establecidos para constitución de las cuentas por pagar

Hallazgo N° 6. Administrativo. Saldos no Ejecutados en la Reserva Presupuestal

En la muestra seleccionada con base en los documentos soportes suministrados para el análisis a la Reserva Presupuestal constituida a 31 de diciembre de 2013, no se ejecutaron \$1.112 millones, lo que conllevó al IGAC a la devolución de los mismos al Tesoro Nacional, como consta en las actas de liberación de reservas, situación que evidencia debilidad en la gestión y seguimiento en la ejecución de los recursos.

Hallazgo N° 7. Administrativo. Soportes Ingresos Almacén - Cuentas por pagar

Los comprobantes de ingreso a almacén de elementos Nos 420, 431 y 432 del 31 de diciembre de 2014 y los comprobantes de ajustes de devolutivos No. 2014-14, 2014-15, 2014-16 y 2014-17 del 31 de diciembre de 2014, y de ajustes de devolutivo No. 2015-1 del 6 de enero de 2015, no se encuentran firmados por el almacenista a diferencia de los que reposan en el Grupo de Almacén e Inventarios. Los comprobantes de ingreso a almacén es uno de los documentos soportes para la constitución de las Cuentas por Pagar tal como lo tienen contemplado los Manuales de Procedimientos de Ingresos y Egresos de Bienes¹. Lo anterior por deficiencias en los controles establecidos por el IGAC en aras de mitigar los riesgos en los documentos soportes de la constitución de las Cuentas por Pagar, situación que genera incertidumbre sobre el ingreso de los elementos al almacén.

¹ Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos en su numeral 5.2.1.1. Del ingreso de bienes a almacén "...El comprobante de ingreso debe expedirse teniendo en cuenta los tiempos que se requieren para recibir los bienes con la fecha exacta de su recepción, para que el proveedor legalice su radicación de la cuenta..." y el Manual de Procedimiento Tesorerla Grupo Interno de Trabajo de Tesorería en su numeral 5.3.10 "... De los documentos requeridos para el trámite de generación de la obligación (Cuenta por pagar), en Sede Central y Direcciones Territoriales...".



3.1.2. Resultados

3.1.2.1 Ejecución de Proyectos

Hallazgo Nº 8. Administrativo. Terminación de Convenios²

El IGAC suscribió convenios para la prestación de servicios, los cuales culminaron su ejecución entre el 2007 y 2013, pero a 31 de diciembre de 2014, no se habían liquidado y presentaban saldos de anticipos por amortizar y valores en proceso de identificación, en razón a que la gestión de la entidad en el seguimiento, control y trámite oportuno y pertinente para realizar el proceso de liquidación no es eficiente, circunstancia que incide en el recaudo de valores por la prestación de servicios del IGAC, en las condiciones finales del convenio y en la confiabilidad de la información respecto del estado real del contrato.

Hallazgos Nº 9. Administrativo. Gestión Contratos Interadministrativos IGAC - Municipies

De acuerdo con el resultado de la auditor:a3 practicada por la Oficina de Control Interno a la vigencia 2014 en la Dirección Territorial de Cundinamarca, en los contratos interadministrativos suscritos por el IGAC con los municipios de Cundinamarca, para adelantar el proceso de actualización de la formación catastral en la zona urbana y rural, se evidencian debilidades en los mecanismos de control y seguimiento por parte de Dirección Territorial, a la ejecución de los contratos de ingreso, así como inadecuado manejo de los documentos generados durante la ejecución del objeto contractual, en razón a que en los 9 contratos4 que ascienden a \$5.228 millones, evaluados por la OCI, entre los documentos de las carpetas que conforman el expediente contractual, no hay constancia de los pagos efectuados por los municipios y la CAR, tampoco se evidencia gestión de cobro de los saldos adeudados al IGAC que superan los \$1.316 millones, circunstancias que no ofrecen claridad sobre los ingresos al IGAC por la prestación de servicios a los entes territoriales y la CAR.

De conformidad con el Plan de Trabajo Autorizado por el Jefe de la Oficina de Control Interno para el 2014 y en los expedientes de los convenios 4419 y 4488 de 2014.

Contratos Interadministrativos 2048, 2063, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075 y 2076 de 2012

² Convenios con: Bogotá D.C., Secretaria Distrital de Planeación, Departamento de Antioquia, Procálculo Prosis, Fundación Suramericana, Departamento Administrativo de Ciencias y Empresa de Acueducto y Alcantarillado, entre otros.



Hallazgo N° 10. Administrativo. Trámite de PQR

En la información correspondiente a PQR atendidas por la entidad, se observa que en los temas relacionados con reclamaciones sobre el avalúo catastral, no se da respuesta de fondo al peticionario, toda vez que se conmina al quejoso (propietario o poseedor), a aportar pruebas para que su requerimiento pueda ser atendido, las cuales consisten en: planos, certificaciones de autoridades administrativas, aerofotografías, escrituras públicas y otros documentos.

Documentos que a la luz de la gestión misional del IGAC deben formar parte de su archivo, toda vez que son esenciales para la gestión catastral dentro del cumplimiento de las funciones del IGAC descritas en el artículo 6° del Decreto 2113 de 1992, situación que evidencia inadecuados mecanismos de seguimiento y control al proceso de PQR. Por lo anterior, se afecta la adecuada atención y solución integral de las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias realizadas por los peticionarios.

3.1.2.2 Procesos Administrativos

Hallazgo N° 11. Administrativo. Informes Oficina Control Interno

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC, no conservó los informes del Sistema de Control Interno, correspondientes a la vigencia 2014, al no disponer de mecanismos de divulgación y socialización donde se publiquen y comuniquen los informes que contienen el resultado de las auditorias adelantadas por la Oficina de Control Interno, como son: Integral, Especifica y de Seguimiento. Situaciones que no facilitan el acceso a estos resultados por las diferentes áreas del Instituto para la retroalimentación y fortalecimiento de sus procesos y procedimientos, así como la consulta por parte de la ciudadanía e instituciones interesadas sobre el particular.

Hallazgo N° 12. Administrativo. Parque Automotor

Mediante las Resoluciones No. 286 del 21 de marzo y No. 662 del 1 de julio de 2014, expedidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para dar de baja, Chatarrizar o Rematar, diez y seis (16) vehículos a octubre 30 de 2015, transcurridos 17 y 14 meses respectivamente, no realizó gestión eficiente y oportuna sobre la totalidad del parque automotor con respecto a este procedimiento, es así como, en la sede central se encuentran cuatro (4) vehículos a la intemperie.



Además, de conformidad con los documentos contenidos en las carpetas de los vehículos OTD 771, OQF 018, CUB 046, OVE 003, OTD 770, OQF 019 y OBB145, se evidencia que la autorización de la Dirección General para el proceso de desintegración física total fue el 27 de julio de 2015, con la cual faculta a un funcionario para adelantar el proceso, quien asume dicho compromiso el 5 de octubre de 2015, es decir, sesenta y ocho (68) días después de la fecha de autorización, hecho que refleja debilidades en los mecanismos de seguimiento y control del proceso, que inciden en la oportunidad de la gestión de la entidad frente a las disposiciones emitidas para adelantar el proceso de chatarrización.

Hallazgo N° 13. Administrativo con posible connotación Disciplinaria. Vehículo OTD 771

El IGAC mediante acta 001 del 25 de febrero de 2014 del Comité Evaluador, recomienda dar de baja e incluir en el proceso de enajenación por subasta pública los vehículos OBB 475, OBB 476, OBB 572, OYE 251, OBA 346 y OTD 771, con fundamento en: el concepto del Comité de Bajas de Bienes Muebles a Enajenar y la inspección del Comité Evaluador; decisión que fue protocolizada mediante resolución 286 del 21 de marzo de 2014, proceso que fue adelantado por el Instituto, el vehículo de placas OTD 771 fue chatarrizado el 14 de octubre de 2015 sin acto administrativo y en la resolución 662 de 1 de Julio de 2014 no hace alusión al vehículo de placas OTD 771 que debía ser chatarrizado. Lo anterior, por debilidades en los mecanismos de control y evaluación para adelantar este proceso.

Situación que lleva al incumplimiento de lo preceptuado por el IGAC en el artículo 3° del resuelve de la resolución 286 de 21 de Marzo de 2014.

Hallazgo N° 14. Administrativo. Información en el RUNT

En muestra realizada al Registro Único Nacional de Transito—RUNT, se constató que de los vehículos VVD30, OBB152, OBB164, OQF019, OTD769, OTD770, LYE91, OAS006 y OWI358, no hay información, en otros es incompleta y las características no corresponden (azul Perlecente y XL). Por otra parte, los vehículos de placas OBB152, OBB164, OBA353 y KIT921 se encuentran matriculados como servicio particular y no como oficiales.

Lo anterior, por debilidades en los mecanismos de comunicación entre las entidades intervinientes en el proceso, en cabeza del propietario, que inciden en la calidad y oportunidad de la información registrada en el RUNT, como medio de consulta.



Hallazgo N° 15. Administrativo. Vehículos Donados

En las instalaciones del nivel central del Instituto se encuentran dos vehículos que fueron recibidos en calidad de donación con placa OBG 835 Ford Festiva mediante Resolución No. 08526 del 23/07/2007 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN y el automóvil OBG 197 BMW modelo 1997 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo el 25 de febrero de 2008, vehículos que no se pueden vender por su forma de adquisición y hacen parte del parque automotor del IGAC. A octubre 30 de 2015 no se encuentran activos, ni se ha determinado su obsolescencia, además, en el expediente no se evidencia documento que permita determinar desde cuando están inactivos.

Situación ésta que refleja debilidades en los mecanismos de control y seguimiento en la administración del parque automotor. Hecho que incide en la disposición y uso de los vehículos.

Hallazgo N° 16. Administrativo. Inmueble en la ciudad de Villavicencio

En cumplimiento del fallo del Tribunal Administrativo del Meta del 22 de agosto del 2012, que ordena al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, adoptar las medidas administrativas y presupuestales, por el cual suscribió un contrato de compraventa de un lote de terreno junto con bodega por \$1.750 millones el 26 de diciembre de 2013 y protocolizado mediante escritura pública 498 del 17 de febrero de 2014 y como medida provisional celebra un contrato de arrendamiento No.1636 del 24 de enero de 2014 por \$78.8 millones.

Al verificar los soportes aportados por el IGAC, no se evidencia gestión tendiente a intervenir el lote adquirido en Villavicencio, con el fin de garantizar el acceso de los minusválidos de conformidad con los términos de la ley 361 de 1997, a la prestación de los servicios y tramites a cargo del IGAC y en cumplimiento del fallo mencionado de manera definitiva. Lo anterior sin desconocer la medida temporal que el IGAC realizó mediante el contrato de arrendamiento. Situación que muestra debilidades en la valoración de los requerimientos del fallo para subsanar de manera definitiva los aspectos señalados en la acción popular.

Hallazgo N° 17. Administrativo. Inmueble Ciudad de Cúcuta

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi adquirió en la ciudad de San José de Cúcuta un lote de terreno con una extensión superficiaria de 962,78 metros por \$1.700 millones mediante escritura pública 2007 del 17 de diciembre de 2013 en cumplimiento del artículo 9 del Decreto 2209 de 1988, para el funcionamiento de la



sede. Sin embargo, a octubre 30 de 2015, la Dirección Territorial Norte de Santander procedió a realizar el estudio de mercado para el estudio de suelos y suscribió el contrato No 16809 de 2015 con plazo a 9 de diciembre de 2016, para los estudios y diseños arquitectónicos, estructurales, verificación de estudios geotécnicos y topográficos.

En los documentos que conforman la adquisición del inmueble, se presentan algunas inconsistencias, tales como:

- Falta de claridad en la fecha de suscripción de la escritura No. 2007 toda vez que en los folios 708, 709 y en el código de barras folios 715 y 716, se indican fechas diferentes (16 y 17 de diciembre de 2013).
- Se indican normas no relacionadas con lo estipulado en el contrato de compraventa del 18 de noviembre de 2013, es así como en su artículo Séptimo en el folio 269 hace mención del artículo 39 del Decreto 0186 de 2013 norma que no corresponde a lo estipulado en el mismo.

Estas imprecisiones ocasionadas, entre otras por debilidad en los controles durante la adquisición que afectan la trazabilidad del proceso.

Hallazgo N° 18. Administrativo. Gestión Siniestros

En la ejecución del desarrollo de los procedimientos sobre siniestros, la gestión realizada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, no ha sido eficiente y efectiva, por cuanto los responsables de los elementos no informan con oportunidad del siniestro al responsable del área tal como se evidenció en la muestra de nueve (9) siniestros, donde el IGAC reporta los hechos de las eventualidades presentadas a la aseguradora con un lapso entre 1 y 4 meses, tal como se presenta en el siguiente cuadro, considerando que algunos expedientes no cuentan con todos los soportes de la gestión realizada por la administración.

Cuadro 11. Vehículos

	Oddale 11. selliodies					
	SINIESTRO	COMENTARIO				
1	JLT 79690	Pérdida de un Vehículo OAS 006 el 7 de diciembre de 2011 en la Guajira. Última actuación 19 de Octubre de 2015.				
2	JLT79211	Pérdida de unos tóner en la sede central el 26 de Julio del 2012. Se informa a la aseguradora del siniestro el 16 de Agosto de 2012.				
3	JLT78843	Siniestro ocurrido el 20 de junio de 2012 en Sabana de Torres de nivel Trimble Dini #35394 serie 733660. Se informa a la aseguradora el 9 de Agosto de 2012.				
4	JLT78103	Pérdida de un gancho metro VIVA AS-10 el 2 de Mayo de 2012				



		en la ciudad de Valledupar. Informa a la aseguradora el 25 de Junio de 2012.			
5	JLT8104 - 5	Pérdida de un Termohigrometro Digital (Datalogger USB) el 5 de marzo de 2012 en el archivo central. Informan a la aseguradora el 25 de Junio de 2012.			
6	JLY78102	Pérdida de un celular el 17 de febrero de 2012 en la ciudad de Nariño. Envían a la aseguradora el informe 25 de Junio de 2012.			
7	JLT75762	Robo de un computador en la ciudad de Neiva el 8 de Octubre de 2011. Informe el 23 de Enero de 2012 ante la compañía de seguros.			
8	JLT75252	Siniestro ocurrido el 11 de Octubre del 2011 de computador y celular en la ciudad del Cesar. Informan a la aseguradora el 8 de Noviembre de 2011.			
9	JLT75250	Pérdida de cámara fotográfica en la ciudad de Santa Marta el 15 de septiembre de 2011 y se informa del siniestro a la aseguradora de 18 de Octubre de 2011 (Bien por \$649.000)			

Fuente: Oficio 8002015EE11653 del 22 de Octubre de 2015

Las anteriores situaciones son originadas por debilidades en los mecanismos y controles establecidos para adelantar de manera oportuna la reclamación de los derechos ante las aseguradoras, circunstancia que incide en la disposición de bienes muebles para el desarrollo de las funciones.

Hallazgo N° 19. Administrativo con Presunta Incidencia Disciplinaria. Servicios Públicos - Intereses de Mora

El IGAC realizó pago por intereses de mora del servicio público de energía del nivel central a la Empresa CODENSA⁵, en el mes de septiembre de 2014 por \$480,478 pesos, correspondiente a la factura 3733070895-1.

Una vez analizada la información suministrada por el IGAC⁶, los documentos soportes y las consultas realizadas en el aplicativo SIIF se observa:

⁵ oficio 8002015 EE11411 de fecha de 20 de octubre de 2015

⁶ oficios con radicados 800215EE10643 del 30 de septiembre de 2015 y 8002015EE11411 de fecha 20 de octubre de 2014, algunas de las justificaciones son: "... que anualmente la entidad programa y distribuye el presupuesto que garantiza el pago de los servicios públicos a nivel nacional, que para el año 2014 fue de \$672.600.000,00, el valor estimado no fue suficiente debido al incremento sustancial del consumo per cápita (2771 personas entre funcionarios, contratistas y población flotante)... Para evitar la suspensión del servicio y velar por la continuidad de las actividades misionales, la entidad procedió a realizar un acuerdo de pago con CODENSA, un primer pago por valor de \$20.000.000, que se realizó con el comprobante No. 157051669-0 de fecha 23 de diciembre de 2014; y el saldo fue cancelado con el comprobante No. 157213585-4 del 6 de enero del 2015. La Dirección Territorial del Valle acordó con el Consorcio en Cali y la Empresa de Energía del Pacifico EPSA un pago total en el mes de enero, el cual se realizó con los comprobantes de pago Nos. 3495715 y 3497815 del 19 de enero de 2015, respectivamente".



- La apropiación presupuestal asignada para el rubro de servicios públicos a nivel nacional fue de \$1.751.8 millones según información suministrada por la entidad y no de \$672.6 millones, como lo manifiesta en sus oficios.
- De acuerdo con la información que aparece registrada en los Estados Contables del Instituto, la cuenta de Gastos - General - Servicios Públicos Administración (511117) y Operación (521115), al comparar las cifras reflejadas entre las vigencias de 2013 con respecto a 2014, se evidencia que el comportamiento del consumo disminuyó contrario a lo manifestado por la Entidad "al incremento sustancial del consumo per cápita (2771 personas entre funcionarios, contratistas y población flotante)" este disminuyó frente al año anterior, como se puede evidenciar así:

Cuadro 12 Servicios Públicos

Ouadio 12. Oct violog i donoco						
CODIGO	NOMBRE	2013	2014			
511117	Servicio Público	1.766.823.982	1.678.824.347			
521115	Servicio Público	179.037.350	127.826.601			
TOTALES		1.945.861.332	1.806.650.948			

Fuente: Estados Financieros 2013 y 2014

Durante la vigencia de análisis, no se evidencia las gestiones oportunas realizadas por parte de la Entidad para solicitar afectaciones presupuestales de modificaciones, adiciones y/o traslados, en aras de subsanar estas situaciones y cumplir oportunamente con estas obligaciones de índole inmediata y no incurrir en erogaciones por intereses de mora.

El pagó realizado por concepto de intereses de mora hace que la gestión fiscal no sea eficiente ni económica7, por esos gastos no previstos que afectan su patrimonio en la suma de \$480.478. No obstante, el IGAC realizó consignación al Banco de la República el 23 de noviembre de 2015, lo que constituyó un beneficio del proceso auditoria por \$480.478, al Resarcir el daño causado por el pago antes descrito, se mantiene la posible connotación disciplinaria en incumplimiento del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, además de lo establecido en el Decreto 111 de 1996, en su Artículo 448, el concepto No. 1852 del 15 de noviembre de 2007, proferido por el Consejo de Estado, Sala de

Artículo 3º de la ley 489 de 1998.
 "Los jefes de los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación asignarán en sus anteproyectos de presupuesto y girarán oportunamente los recursos apropiados para servir la deuda pública y atender el pago de los servicios públicos domiciliarios, incluidos los de agua, luz, teléfono, a quienes no cumplan con esta obligación se les iniciará un juicio fiscal de cuentas por parte de la Contraloría General de la República, en el que se podrán imponer las multas que se estimen necesarias hasta que se garantice su cumplimiento..." (subrayado nuestro).



Consulta y Servicio Civil, por solicitud de la Auditoría General de la República9 v el artículo 12 de la Ley 142 de 199410.

3.1.3. Legalidad

3.1.3.1 Contratación

Hallazgo N° 20. Administrativo. Adición Contrato

La justificación de la adición del contrato Interadministrativo Nº 15199 del 10 de octubre de 2014 suscrito con Servicios Postales Nacionales, no sustenta el valor adicionado por \$150 millones, en razón a que en la misma señala: "(...) la no utilización del rubro destinado en razón a que las actividades en el segundo semestre decrecieron (...)". Esta situación ocasionada por las debilidades en la planeación, control y supervisión de las actividades contractuales que inciden en la debida ejecución del objeto contractual dentro de los términos pactados inicialmente.

Hallazgo N° 21. Administrativo. Contratos de Prestación de Servicios

En la adición y prórroga de los contratos de prestación de servicios, los registros presupuestales y la presentación de las garantías fueron expedidos en forma tardía (más de 30 días corrientes), por inadecuados mecanismos de seguimiento y control en el desarrollo de la ejecución contractual que inciden en la oportunidad del perfeccionamiento del contrato, hechos que inciden en la trazabilidad y oportunidad de la gestión en el proceso contractual.

Hallazgo N° 22. Administrativo. Minuta Contractual

El Instituto presenta fallas en la elaboración de la minuta contractual, por cuanto en algunos contratos¹¹, la fecha de suscripción no es precisa al registrar dos

^{9 &}quot;(…) Así las cosas, encuentra la Sala que cuando una entidad u organismo público por causa de la negligencia, el descuido, o el dolo de un servidor público, a cuyo cargo esté la gestión fiscal de los recursos públicos, deba pagar una suma de dinero por concepto de intereses de mora, multas o sanciones, esa gestión fiscal no es susceptible de calificarse como eficiente y económica. Por el contrario, este tipo de erogaciones, como se analizará más adelante, representan para las entidades u organismos públicos deudores, gastos no previstos que afectan negativamente su patrimonio". (Negrilla y subrayado fuera de texto). (...) En este orden de ideas, la Sala de Consulta y Servicio Civil considera que al presentarse erogaciones con ocasión de la cancelación de intereses de mora, sanciones o multas entre entidades del Estado no puede entenderse <u>presupuestal y contablemente como una transferencia de recursos, sino como un gasto injustificado lo cual debe ser</u> objeto de ser investigado fiscalmente a la luz de la culpa grave y el dolo". (subrayado fuera de texto)".

Deberes especiales de los usuarios del sector oficial. "El incumplimiento de las entidades oficiales de sus deberes como usuarios de servicios públicos, especialmente en lo relativo a la incorporación en los respectivos presupuestos de apropiaciones suficientes y al pago efectivo de los servicios utilizados, es causal de mala conducta (...)". ¹¹ Contratos № 13394, № 13895, № 14210; № 15495; № 15199 de 2014



fechas dentro del documento, circunstancia que genera incertidumbre en los términos del contrato para su perfeccionamiento, legalización y cumplimiento del plazo, que afectan el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el desarrollo del objeto establecido.

Hallazgo N° 23. Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria. Actividades de Supervisión

Se evidencian debilidades en la actividad de supervisión, tendiente a sustentar adecuadamente el cumplimiento de los términos contractuales, las cuales se ven reflejadas en el contenido de los informes generados como soporte de la ejecución contractual para el respectivo pago. Lo anterior, por cuanto éstos no describen las actividades desarrolladas por el contratista en el lapso certificado, que reflejen la realidad del avance contractual, a lo que se suma la aceptación de las diferentes solicitudes de modificaciones contractuales por el contratista sin objeción alguna de la supervisión. Esta situación se opone a lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante resolución 0570 de 30 de julio de 2013, y el deber ser de la función de la supervisión¹², razón por la cual esta observación tiene una posible connotación disciplinaria.

Hallazgo N° 24. Administrativo. Adquisiciones Colombia Compra Eficiente

De conformidad con el Decreto-Ley 4170 de 2011, el IGAC adelantó proceso para la adquisición de vestuario y calzado a través del acuerdo marco de precios CCE-156-1-AMP- 2014. Los proveedores seleccionados en el acuerdo marco fueron elegidos por Colombia Compra Eficiente por medio de licitación pública LP-AMP-026-2014, sin embargo, las condiciones de los productos no cumplían con los índices de calidad requeridos por la entidad, en razón a que no fueron considerados como base de selección por parte del IGAC para adelantar el proceso de adquisición por Colombia Compra Eficiente, situación que generó inconformidad en los usuarios, hecho que afectó la oportunidad en la adquisición y distribución de los productos.

La actividad de supervisión en toda entidad estatal, tiene como propósito realizar seguimiento y control a la acción del contratista, para verificar el cumplimiento de Las obligaciones derivadas del contrato, como es el caso de las especificaciones Técnicas, financieras y legales contratadas, monitorear la ejecución del objeto Establecido en cada uno de los contratos, teniendo en cuenta los recursos Asignados al contrato.

En este sentido, se entiende por supervisaron el conjunto de funciones Desempeñadas, para llevar a cabo el control, seguimiento y apoyo en el desarrollo De un contrato, para asegurar su correcta ejecución y cumplimiento, dentro de los Términos establecidos en las normas vigentes sobre la materia y en las cláusulas Estipuladas en el contrato. Corresponde por tanto a una responsabilidad que tiene el instituto y el propósito de asegurar al máximo el cumplimiento del objeto contractual, de los fines esenciales del Estado y de la contratación, así como la satisfacción de los intereses de la Entidad mediante la obtención del fin perseguido.



Hallazgo N° 25. Administrativo con posible incidencia Disciplinaria. Contrato de obra 13419 de 2013

Dentro del expediente del contrato 13419, suscrito para la adecuación y mantenimiento de la sede de la Dirección Territorial Atlántico - Barranquilla, no se adjunta el documento que otorga el carácter de "Patrimonio Arquitectónico" al inmueble, esta característica se da a conocer en la descripción de la necesidad del bien a contratar efectuada en el "Estudio de Conveniencia y Oportunidad", tampoco se adjunta la solicitud de autorización a la entidad competente para intervenir un Bien de Interés Cultural - BIC¹³, y la reglamentación aplicable para la intervención de este tipo de inmuebles¹⁴ no se relaciona dentro de los estudios de la etapa precontractual, ni en los considerandos del contrato.

Lo antes señalado, debido a que el manual de contratación no contempla un procedimiento específico para adelantar procesos contractuales en inmuebles con ésta connotación cultural (BIC), como referente técnico y jurídico, que permitan contextualizar y dar claridad sobre el impacto e importancia de las actividades técnicas a desarrollar en este tipo de inmuebles, aspecto que incide en la trazabilidad del proceso, en la gestión contractual y el debido seguimiento a la ejecución del mismo desde el punto de vista técnico y jurídico. En consecuencia, el IGAC no allegó a la CGR, la autorización de la entidad competente para la intervención del inmueble (artículo 43 del Decreto 763 de 2009), hecho que podría dar lugar a una presunta incidencia disciplinaria.

3.1.3.2 Procesos Judiciales y Tutelas

El IGAC, en la vigencia auditada, en el ejercicio de la defensa judicial de los procesos a favor y en contra, dio cumplimiento a los principios de oportunidad, legalidad, efectividad, eficiencia, en la gestión de la entidad, adelantada sobre los procesos, de análisis de Riesgo Jurídico, Conciliación, Judicial y Extrajudicial,

Decreto 763 de 2009. Artículo 43. Solicitud de autorización. La solicitud de autorización para Intervenir un BIC deberá presentarse ante la autoridad competente, por su propietario o representante legal o por el profesional debidamente autorizado por el propietario, según requisitos que señalará el Ministerio de Cultura tanto para los BIC del ámbito nacional como territorial.

Plan de Ordenamiento Territorial de la Secretaria Distrital de Planeación del Distrito de Barranquilla (2012-2032) indica en su numeral 1.2.4.2. NIVEL 2. CONSERVACIÓN DEL TIPO ARQUITECTÓNICO:

[&]quot;Las intervenciones que se pretendan ejecutar en estos inmuebles no deben alterar los elementos arquitectónicos que lo definen y deben procurar el realce de los mismos. Pueden también adelantarse ampliaciones de la superficie útil mediante la construcción de nuevas áreas que correspondan a la evolución lógica de la tipología y no desfigure su organización espacial. Se permitirá la construcción de edificaciones adosadas solo cuando articule su volumetría y altura con la existente y/o acorde con la permitida en el sector. Todo proyecto de intervención sobre los inmuebles de este nivel deben contar con aval previo de la autoridad competente."

aval previo de la autoridad competente."

14 Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997, Ley 1185 de 2008, Ley 810 de 2003, Decreto 763 de 2009 y el numeral 3° del Artículo 10 del Decreto 1469 de 2010.



seguimiento a actividades desplegadas por los diferentes apoderados, el pago de condenas, así como las diferentes actividades desarrolladas por el Comité de Conciliación, para autorizar la gestión de los Profesionales del Derecho, destinados a atender la Defensa Judicial de la Entidad, ante las instancias pertinentes.

3.1.3.3 Gestión de las Tecnologías de la Información

Hallazgo N° 26. Administrativo. Sistema Nacional Catastral - SNC

El SNC como proyecto de tecnología desarrollado por el IGAC presenta las siguientes situaciones:

- 1. Lleva más de cinco años en proceso de desarrollo e implementación de software.
- 2. Está en operación en cuatro regionales de 22 y en una unidad operativa de 43.
- 3. Una ejecución contractual de \$4.600 millones desde el 2008 a 2014, para contratar desde el Gerente del Proyecto, hasta los programadores, analistas y demás equipo técnico que se requiere para el desarrollo de este sistema.
- 4. Es un sistema que está conformado por tres grandes módulos discriminados así:

Cuadro 13 Módulos

MODULO	Componente	Operativo SI/NO	
Núcleo Predial			
	Formación	NO	
	Actualización	En desarrollo	
	Conservación	SI	
Avalúos			
	Comerciales	NO	
	Índice de Valoración Predial	NO	
	Vivienda de Interés Social	NO	
Administración del Sistema			
	Auditoria y Trazabilidad	SI	
	Seguridad	SI	
	Parametrización	SI	

Fuente: Informe de Gestión 2014

- 5. De los nueve componentes a 2014 uno está en desarrollo, cuatro en operación y cuatro no están operando.
- 6. El plan de acción y el cronograma presentado por la Entidad, muestra las actividades a realizar para el último año.



Estas situaciones indican que a pesar de que el IGAC considera el SNC como fundamental, es evidente que desde el ámbito tecnológico, el sistema se desarrolla no como proyecto, sino como una herramienta que va resolviendo las necesidades que se presentan en el momento, ocasionando que no se tenga la claridad de las fases, ni cronograma en que se va a desarrollar lo que falta del sistema y menos se tenga claridad de cuando se terminara y se pondrá al servicio la totalidad del SNC.

3.1.3.4 Denuncias y/o Insumo Proceso Auditor

Dentro del proceso auditor se recibió una (1) denuncia, como insumo dentro del análisis de los procesos otras solicitudes, sobre la cual se efectuó los trámites pertinentes según el caso.

Respecto de la denuncia 2015-85122-82111-D, relacionada con la adquisición de dotación mediante Colombia Compra Eficiente, se generó el hallazgo N° 25.

3.1.3.5 Seguimiento Cuenta Fiscal

Hallazgo N° 27. Administrativo para solicitud de proceso sancionatorio. Reporte Información SIRECI

Revisada la información de la Cuenta Rendida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC a 31 de diciembre de 2014, se evidenciaron las siguientes inconsistencias:

a) Reporte Información fuera de término, 9 de marzo de 2015.

Relacionamos algunos de los formatos que tienen fecha de envío el 9 de marzo de 2015 y de acuerdo con lo consignado en el aplicativo SIRECI aparecen con la anotación fuera de términos; Formulario F1 - Origen de Ingresos Entidades Incluidas en el Presupuesto Nacional, Formulario F10-Información Operativa (Producción y/o Comercialización de Bienes y/o Servicios, Formulario F11- Plan de Inversión y Ejecución de del Plan de Desarrollo Nacional, Formulario F2- Plan Anual de Compras Aprobado, Formulario F25.1 Composición Patrimonial Pública y Privada — Tarifa de Control Fiscal, Formulario F33- Cierre Presupuestal, Formulario F39 - Planes de Acción y Ejecución del Plan Estratégico, Formulario F6 — Indicadores de Gestión y Formulario F9 — Relación de Procesos Judiciales.



b) Balance General - Pasivo

Una vez verificada la información contable Rendida en la Cuenta, se pudo establecer que en el Balance General no fue suministrada toda la información referente al Pasivo ya que está incompleta, es así que se salta de la cuenta 2450 Avances y Anticipos Recibidos a la cuenta 201007 Ventas, pasando por alto las cuentas 2453 — Recursos Recibidos en Administración por \$35.909,5 millones, 2455 — Depósitos Recibidos en Garantía por \$633,5 millones, 2505 — Salarios y Prestaciones Sociales por \$2.574,9 millones, 2905 — Recaudos a Favor de Terceros por \$17,4 millones y 2010 — Ingresos Recibidos por Anticipado por \$1.411 millones.

c) Respecto de Informes de Gestión Contractual de los formatos M1 F:2 Y M-9 F5.1 la información fue ingresada al SIRECI dentro de términos, sin embargo, se generaron inconvenientes en el registro de la misma, los cuales están siendo atendidos por la CGR a través de solicitud del IGAC mediante oficio de octubre 8 de 2015.

3.1.4 Financiero

Hallazgo N° 28. Administrativo. Conciliaciones Bancarias

En las cuentas bancarias de la Sede Central a 31 de diciembre de 2014, presentan partidas por conciliar superiores a los cuatro meses y en algunos casos con saldos desde la vigencias de 2012 y 2013, con movimientos debito por \$1.776 millones y crédito por \$289.2 millones, debido a la no depuración oportuna y falta de control sobre los recursos disponibles, por diferentes causas reportadas en las conciliaciones bancarias algunas de las cuales se presume no debe manejar la entidad, como cheques pagados por ventanilla, retiro cheque en oficina con tarjeta, ya que los pagos se deben efectuar por transferencias directas; y a otros conceptos conciliatorios así:

- Transacciones pendientes en bancos, por conceptos como reintegros Minhacienda, notas contables manuales, Empresa de Licores de Cundinamarca.
- Consignaciones en extracto, por conceptos como abono bancos EPS, consignación en efectivo, reintegro procesos especiales, ingresos sin afectación.
- Notas Debito no registradas en libros, por conceptos como retiro cheque en oficina con tarjeta, mayor valor pagado planilla única, cheque pagado



- por ventanilla, mayor valor girado en cheque pagado por ventanilla, Cheques pagados Bolsa (cámara), venta cheque de gerencia.
- Notas Crédito no registradas en libros, por conceptos como mayor valor registrado SIIF, Mayor valor registrado pago planilla única, mayor valor registrado pago nómina.
- Consignaciones no registradas en libros, por conceptos como faltan soportes detallados de las consignaciones, anular Al repetida, valor doble vez registrado, reversión ingreso por doble registro, fondos recibidos por remate, valor pendiente de cruzar ventas, ventas Cundinamarca faltan soportes.

Lo anterior, afecta el conocimiento oportuno de la disponibilidad real de los recursos y la razonabilidad de los saldos del efectivo a 31 de diciembre de 2014 en los Estados Financieros del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

Hallazgo N° 29. Administrativo. Deudores Depuración

La cuenta de Deudores presenta un saldo por depurar de \$4.325.8 millones, que sobreestima el valor del saldo de la cuenta al final de la vigencia de 2014 de \$14.915,3 millones, que corresponde a partidas por identificar, pagos no registrados, falta de soportes, productos manufacturados, reintegros por incapacidades y otros, a pesar de que el Instituto efectuó una depuración significativa durante la vigencia de 2014, sin embargo, aún persisten estas situaciones, que afecta y sobreestima de igual manera la cuenta de contrapartida correspondiente a los Ingresos y a los Avances y Anticipos recibidos, lo que incide en la razonabilidad de sus saldos.

Hallazgo N° 30. Administrativo. Ingresos

La cuenta de Ingresos – venta de servicios y anticipos recibidos, se vio afectada por un saldo por depurar de \$1.560.2 millones, que sobreestima su valor al final de la vigencia de 2014, de \$53.663 millones, y que corresponden a partidas por identificar, pagos no registrados, falta de soportes; lo que afecta y sobreestima de igual manera la cuenta de contrapartida correspondiente a Deudores y la razonabilidad de sus saldos.

Hallazgo N° 31. Administrativo. Deudores - Servicios Informativos

El libro auxiliar de la cuenta 140718 Deudores Servicios Informativos presenta un saldo por identificar de \$1.184.9 millones, mostrado como Tercero Genérico, que sobreestima o subestima el valor del saldo de la cuenta al final de la vigencia de 2014, de \$14.915,3 millones, de acuerdo al concepto que se determine en su



identificación, que pueden corresponder a pagos no registrados, reclasificaciones, reversiones, falta de soportes; lo que afecta de igual manera la cuenta de contrapartida correspondiente a los ingresos y a los avances y anticipos recibidos, y la razonabilidad de sus saldos.

Hallazgo N° 32. Administrativo. Deudores Consolidación Cartera por edades

No existe una clasificación consolidada por edades de la cuenta de Deudores que permita conocer de forma conjunta la cartera de las Territoriales y de la Sede central, y el tiempo de mora que ha tenido cada uno de los clientes para efectuar el pago; por la no aplicación del manual de procedimientos que manifiesta en el numeral 7.2 Cuentas por Cobrar, Actividad 12 – "Dirección Territorial – Elaborado el informe de Cartera por edades en el formato F20300-03 establecido para tal fin, lo envía al GIT (Grupo Interno de Trabajo) de Contabilidad en la Sede Central para su consolidación". Lo que genera que al no conocer la Cartera Consolidada, se afecte el conocimiento oportuno de la disponibilidad real de los recursos en el corto plazo, y no se permita tomar decisiones adecuadas en un momento determinado sobre los ingresos presupuestados, su cobro, o cesión de la misma.

Además, en Cartera, no se aplica una política que establezca un período determinado de mora, para que la documentación relacionada con la deuda, se traslade a la oficina jurídica con el fin de efectuar su cobro.

Hallazgo N° 33. Administrativo. Cuentas y Valores por Depurar

A 31 de Diciembre de 2014, se evidencia que aún existen cuentas pendientes por depurar, situación originada por los inconvenientes presentados con los registros de los saldos iniciales con corte a 31 de diciembre de 2011 en el aplicativo SIF Nación de las siguientes cuentas:

Cuadro 14. Cuentas y Valores por Depurar

(Cifras en millones de \$) **ACTIVO** Descripción Valor Cuenta 254.4 163707 Maquinaria y Equipo 20.2 Equipo Médico y Científico 163708 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina 9.5 163709 315.7 Equipo de Comunicación y Computo 163710 Equipo de Transporte, Tracción y Elevación 0.5 163711 2.4 165501 Equipo de Construcción 9.0 165511 Herramientas y Accesorio 14 166001 Equipo de Investigación Equipo de Laboratorio 20.1 166002 27.4 Muebles y Enseres 166501



	ACTIVO	
Cuenta	Descripción	Valor
166502	Equipo y Maquinaria de Oficina	9.7
166590	Otros Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	0.3
167001	Equipo de Comunicación	80.8
167002	Equipo de Computación	219.9
167502	Terrestre	21.4
168002	Equipo de Restaurante y Cafetería	0.3
191502	Edificaciones	5.9
	Valor total por Depurar	\$1.011.5
	PASIVO	
242513	Saldos a Favor del Beneficiario	109.8
244502	Venta de Servicios	103.4
290502	Impuestos	0.3
291007	Ventas	714.8
	Valor total por Depurar	\$928.3
	PATRIMONIO	
325525	Bienes	3.0
327004	Amortizaciones de Propiedad, Planta y Equipo	17.3
320801	Capital Fiscal	6.394.6
	Valor total por Depurar	\$6,414.9
	GASTOS	
581593	Otros Gastos	980.7

Fuente: oficio radicado 8002015EE10643 del 30 de septiembre de 2015

Las anteriores situaciones, afectan la razonabilidad de los Estados Contables a 31 de Diciembre de 2014 del IGAC, de las cuentas señaladas.

Hallazgo Nº 34. Administrativo. Valorizaciones - Terrenos - Edificaciones

La cuenta de Valorizaciones de Terrenos y Edificaciones, a 31 de diciembre de 2014 refleja un saldo por \$36.240,7 millones y en cumplimiento del procedimiento de actualización (cada tres años) contenidas el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y Circular Externa No. 060 de la Contaduría General de la Nación, el IGAC dio cumplimiento, sin embargo, se evidenciaron las siguientes situaciones:

 La Depreciación Acumulada de las Edificaciones se lleva de manera global y no por cada uno de los inmuebles, además esta no fue tenida en cuenta para determinar el cálculo del valor a ser registrado en las cuentas de Otros Activos - Valorizaciones y el Patrimonio - Superávit por Valorizaciones, situación que incide en la razonabilidad de estas cuentas.



- Para realizar el cálculo del valor a registrar de las cuentas Otros Activos Valorizaciones y Patrimonio Superávit por Valorizaciones se realizó de manera global, debido a que no se lleva el control y seguimiento de estos conceptos por cada uno de los bienes inmuebles que tienen las 22 Direcciones Territoriales y así permitir que se afecte directamente el bien al cual se le realizó el respectivo avalúo, más aun si se tiene en cuenta que hay Territoriales que tienen más de un inmueble, si bien es cierto, que en el aplicativo SIIF Nación, en algunos casos no permite la afectación por cada uno de los terceros, es responsabilidad de la Entidad tener debidamente soportado cada uno de los registros debidamente discriminados por cada inmuebles, en cumplimiento de los procedimientos establecidos por el Régimen de Contabilidad Pública RCP de tal manera que se reflejar la realidad económica de cada uno de estos bienes inmueble por cada Territorial.
- No se evidencia uniformidad para el registro de los avalúos realizados durante la vigencia de 2014, para aquellos inmuebles que no habían pasado tres (3) años de haberse adquirido o del último avalúo realizado, es así, que se realizaron los avalúos de los terrenos adquiridos en la vigencia de 2013, de las Territoriales del Meta y de Norte de Santander y solamente se realizaron los registros contables del avalúo del terreno adquirido en esta última territorial.
- De acuerdo con la muestra seleccionada se evidenciaron diferencias por valor aproximado de \$11.992 millones, entre los registros contables realizados por el Instituto y los cálculo establecidos por la CGR (Valor del Informe del Avalúo menos Valor histórico del Terreno o Edificación, Valorizaciones Registradas global), en aras de verificar los registros realizados por el Instituto durante la vigencia de 2014, no se tuvo en cuenta la depreciación acumulada de las edificaciones, por cuanto la Entidad no la incluyó, como se mencionó anteriormente, por lo que no se está dando cumplimiento al procedimiento establecido en el Régimen de Contabilidad Pública RCP, así como las observaciones dejadas en el siguiente cuadro, situación que incide sobre la razonabilidad de las cuentas afectadas y el resultado del ejercicio.

Cuadro 15. Diferencias con los Registros Contables y Observaciones

TERRITORIAL	TERRENOS	EDIFICACIONES	OBSERVACION
Atlántico	965.000,00	8.567.398,15	
Bolivar	5.410.296.000,00	(5.410.296.000,00)	No hay registro del Terreno en la cuenta 1605, sin embargo, si se hace



TERRITORIAL	TERRENOS	EDIFICACIONES	OBSERVACION
			un registro en valorización cuenta 199952 -Terreno, por lo que existe coherencia en la información.
Boyacá	450.264.000,00	426.465.500,00	En la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo, solamente aparece registrado en la cuenta 164002 Edificaciones - Oficina, no aparece registrado el Terreno ni las construcciones de la Isla de Santuario, no obstante, de que se registró la valorización de estos bienes, donde fueron afectadas las cuentas por valorizaciones, tanto en Otros Activos como en el Patrimonio del Instituto y no se afectó la Cuenta de Propiedades, Planta y Equipo, situación que afecta la realidad de esta cuenta.
Caquetá	118.560.000,00	(118.560.000,00)	En la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo, solamente aparece registrado en la cuenta 164002 Edificaciones - Casas, no aparece registrado el Terreno, donde fueron afectadas las cuentas por valorizaciones, tanto en Otros Activos como en el Patrimonio del Instituto en Edificaciones no obstante, de estar separado el Terreno todo fue registrado en Edificaciones, al estar registrado allí se realiza el cálculo de la depreciación a manera global como lo está haciendo el Instituto, situación que afecta la realidad de esta cuenta.
Cesar	0	(25.281.868,00)	
Córdoba	132.366.662,76	(132.366.662,76)	
Cundinamarca – Sede Central	6.407.226.081.00	(940.371.354,00)	
Guajira	179.695.000,00	(179.695.000,00)	En la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo, solamente aparece registrado en la cuenta 164002 Edificaciones - Casas, no aparece registrado el Terreno, donde fueron afectadas las cuentas por valorizaciones, tanto en Otros Activos como en el Patrimonio del Instituto en Edificaciones no obstante, de estar separado el Terreno todo fue registrado en Edificaciones, al estar registrado allí se realiza el cálculo de la depreciación a manera global como lo está haciendo el Instituto, situación que afecta la realidad de esta cuenta.
Huila	438.600.000,00	(438.600.000,00)	En la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo, solamente aparece registrado en la cuenta 164002 Edificaciones - Casas, no aparece registrado el Terreno, donde fueron afectadas las



TERRITORIAL	TERRENOS	EDIFICACIONES	OBSERVACION
			cuentas por valorizaciones, tanto en Otros Activos como en el Patrimonio del Instituto en Edificaciones no obstante, de estar separado el Terreno todo fue registrado en Edificaciones, al estar registrado allí se realiza el cálculo de la depreciación a manera global como lo está haciendo el Instituto, situación que afecta la realidad de esta cuenta.
Meta	-	(1.623.600.000,00)	
Nariño	-	(1.347.243.003,82)	
Quindío		(1.615.310.076,00)	
Inmueble Dpto Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina			No se pudo determinar dónde está registrado el avalúo de este inmueble, Terrenos por \$436.010.000 y Edificaciones por \$266.975.000

Las diferencias detectadas, principalmente son originadas porque no se lleva el registro individual de cada uno de los bienes inmuebles, ya que estas son registradas de manera global tanto las valorizaciones como su efecto en el patrimonio y la depreciación acumulada con el agravante de que esta última no es tenida en cuenta para los cálculos del valor a registrar, hechos que inciden en la razonabilidad de los saldos reflejados a 31 de diciembre de 2014 de las cuentas de Otros Activos — Valorización, Superávit por Valorización y la Depreciación Acumulada de Edificaciones.

Hallazgo N° 35. Administrativo. Consulta Saldos Negativos Auxiliares Contables por Subunidad – SIIF Nación

Se evidencia que a 31 de diciembre de 2014, hay saldos contrarios a su naturaleza de las cuentas seleccionadas (Propiedades, Planta y Equipo, Deudores, Valorizaciones y Cuentas Por Pagar) en cada una de las territoriales seleccionadas y en el Nivel Central, situación que incide en el saldo consolidado, que para el Activo asciende a \$29.731 millones que representa el 16.5% de este y para el Pasivo asciende a \$65 millones, de acuerdo al seguimiento realizado a los reportes de consultas Saldos Negativos Auxiliar Contable por Subunidad en el aplicativo -SIIF Nación, tanto en el Nivel Central como en las veintidós (22) Direcciones Territoriales del IGAC, teniendo en cuenta la descripción que hace el



Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en su Guía para Generar Reportes y Consultas, de fecha: 25/10/2013 versión: 2.0¹⁵.

Cuadro 16. Saldos Contrarios a su naturaleza

(Cifras en pesos)		
CODIGO	VALOR	
163501	-537.632.679,83	
163502	-1.374.840.888,10	
163503	-726.998.001,78	
163504	-4.641.721.043,53	
163505	-2.868.044.214,00	
163511	-7,954,907,58	
TOTAL CTA 1635	-10.157.191.734,82	
163707	-81.259.926,26	
163708	-737.353.406,16	
163709	-17.734.875,46	
163710	-29.129.945,86	
163711	-59.105.889,00	
163712	-1.359.473,00	
TOTAL CTA 1637	-925.943.515,74	
168501	4.192.869,00	
168504	88.011.124,47	
168505	4.603.717.359,55	
168506	128.704.596,66	
168507	4.763.134.049,66	
168508	186.936.091,00	
168509	2.193.949,00	
TOTAL CTA 1685	9.776.890.039,34	
199952	-6.405.552.000,00	
TOTAL CTA 1999	-6.405.552.000,00	
244003	-65.463.088,00	
TOTAL CTA 2440	-65.463.088,00	
DEUDORES	-2.417.826.154,36	
OTROS ACTIVOS	-47.460.000,00	
INGRESOS	-1.500.000,00	

Fuente: APLICATIVO SIIF -Nación

Estas situaciones son debido a que se realizan registros manuales sin que se haga un seguimiento y verificación de los mismos, más aún si se tiene en cuenta que estos saldos contrarios no tuvieron afectación en la cadena presupuestal sino que en su mayoría fueron a través de registros manuales, las anteriores

^{15 &}quot; (...) 9.10 Consultas Saldos negativos Auxiliares Contables por Subunidad Muestra a una fecha de corte determinada información contable de la clase que se desee consultar. Aparecerán los códigos contables con valores que lo componen para cada auxiliar <u>y el saldo que es contrario a su naturaleza de acuerdo a la tabla de eventos contables TCON - 6.</u> (...)". (Negrilla y subrayado nuestro). Como se relaciona a continuación:



situaciones afecta la razonabilidad de las cuentas seleccionadas tanto en el Activo como en el Pasivo en los valores enunciados anteriormente.

Hallazgo N° 36. Administrativo. Cuentas por Pagar Avances y Anticipos Recibidos y Recursos Recibidos en Administración

A 31 de diciembre de 2014, se evidencia que el saldo de las cuentas Anticipos de Ventas Sobre Bienes (245001) por \$77,8 millones, Servicios, Anticipos Sobre Convenios y Acuerdos (245003) por \$14.676 millones y Recursos Recibidos en Administración (245301) por \$35.909 millones para un total de \$50.585 millones, no es razonables, debido a que el 55% de los recursos recibidos por estos conceptos que ascienden a \$28.244 millones, se encontraban en el proceso de revisión, depuración, identificación, revisión de calidad de la información por parte de los municipios, algunos cuentan con actas de liquidación y no se ha amortizado el anticipo y otros porque no se habían elaborados las respectivas facturas, entre otros hechos, algunos estos datan desde el 2007.

Otro factor que incide en estas situaciones es la entrega no oportuna de las áreas responsables de los insumos necesario para que el área financiera, con los debidos documentos soportes proceda a realizar las respectivas amortizaciones y ajustes necesarios, estas circunstancias tienen incidencia en la razonabilidad de los saldos reflejados a 31 de diciembre de 2014 de las Cuentas por Pagar por \$28.244 millones que se encuentran en proceso de revisión y depuración.

Hallazgo N° 37. Administrativo. Registros Contables Servicios Públicos

A 31 de diciembre de 2014, el Grupo Interno de Trabajo de Servicios Públicos, no presentó Acta de Control de Servicios Públicos de la cuenta No. 3993862-8 por valor de \$84,3 millones, al Grupo Interno de Trabajo de Financiera para que realizara los correspondientes registros, este valor quedó pendiente de pago, sustentado en el acuerdo de pago suscrito con CODENSA en el 2014, así mismo, no se evidencian las Cuentas por Pagar por este concepto de la Territorial del Valle por valor de \$5,2 millones, debido a que la transmisión de la información entre las áreas involucradas no fue oportuna, situación que está subestimando, tanto las Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2014, por \$89.5 millones como el resultado del ejercicio.



CONTROL INTERNO CONTABLE

Hallazgo N° 38. Administrativo. Certificación de los Estados Contables

La Información rendida de los Estados Contables a 31 de diciembre de 2014, a la Contraloría General de la Republica – CGR, no se evidencia la certificación que se exige de acuerdo a las Normas Técnicas Relativas a los Estados, Informes y Reportes Contables, tal como lo establece el Plan General de Contabilidad Pública –PGCP párrafo 362 "La certificación de los estados, informes y los reportes contables de la entidad individualmente considerada indica que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad; que la contabilidad se elaboró conforme a los principios, normas técnicas y procedimientos de contabilidad pública y, que la información revelada refleja de forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública. La certificación de la entidad que agrega informes y reportes contables de entidades contables públicas que tienen su respectivo representante legal, indica que la base de la agregación fueron los informes y reportes recibidos y debidamente certificados y, que el proceso de agregación se efectuó de conformidad con los procedimientos definidos para el efecto."

Esta situación es debido a debilidades en los mecanismos de control y seguimiento sobre los procesos contables establecidos por la CGN, en consecuencia, no se anexó la certificación donde informen que las cifras reflejadas en los Estados Contables de 2014, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad, de acuerdo con las normas señaladas en el Titulo II, Capitulo II numeral 5 del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública – RCP - Certificación.

Hallazgo N° 39. Administrativo. Publicación mensual de los informes Financieros y Contables

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, no pública mensualmente los Informes financieros y contables, tal como lo establece el Régimen de Contabilidad Pública, estos son publicados trimestralmente, tal como lo manifiesta el Instituto en la calificación del Control Interno Contable en cumplimiento de la Resolución 357 de 2008, en la pregunta 42- ¿Se publican mensualmente en un lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el Balance General y el Estado de Actividad, Financiera, Económica, Social y Ambiental?, la respuesta es No, la publicación se está efectuando trimestralmente en la página WEB de la entidad debidamente firmada por el representante legal.

Esta situación es originada porque no se cuenta con mecanismos de control y seguimiento a los parámetros establecidos por la CGN, por lo que no se hace



público el resultado financiero y contable con la periodicidad establecida, de acuerdo con las normas señaladas en el Titulo II, Capitulo II numeral 7 del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública – RCP, Publicación de los Estados Contables Básicos. Este hallazgo será trasladado al Órgano Rector Contable – Contaduría General de la Nación, para su conocimiento y fines pertinentes.

Hallazgo N° 40. Administrativo. Estado de Cambio en el Patrimonio

De acuerdo con la información contable rendida en la Cuenta a través del aplicativo SIRECI no reportaron el Estado de Cambio en el Patrimonio, no obstante, que este informe hace parte de los Estados Contables Básicos, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 366 del Régimen de Contabilidad Pública¹⁶, más aún si se tiene en cuenta el impacto en el Patrimonio del Instituto, durante las vigencias de 2013 y 2014 tal como lo manifiestan en las Notas a los Estados Contables¹⁷.

Situación que no permitió conocer en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas del Patrimonio de la entidad, de un período determinado a otro, de acuerdo con las normas señaladas en el Titulo II, Capitulo II, numerales 1 y 12 del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública — RCP, Formalidades Comunes para la Elaboración y Divulgación de los Estados Contables Básicos y Estado de Cambio en el Patrimonio, respectivamente.

Hallazgo N° 41. Administrativo. Diferencias Información Reportada – Estados Contables

En desarrollo del procedimiento de verificación de las cifras de los Estados Contables a 31 de Diciembre de 2014, reportadas en el SIRECI (aplicativo CGR-Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes), CHIP (aplicativo CGN-Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública) y SIIF (aplicativo Minhacienda- Sistema Integrado de Información Financiera), se evidenciaron algunas diferencias, no obstante que el reporte debe ser el mismo para todos los aplicativos, así:

 ^{16 °...} los estados contables básicos son el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo ..".
 17 Numeral 3 - Información Referida al Proceso de Agregación y/o Consolidación de la Información Contable. Numeral 5.1.1 - Ajustes Años Anteriores "



Cuadro 17. Diferencias Estados Contables (Cifras en millones de \$)

CODIGO	CUENTA	SIIF	SIRECI	CHIP
2	PASIVO	63.083.9	63.083,9	63.083,9
2453	Recursos Recibidos en Administración	35.909.5	No Aparece	35.909.5
2455	Depósitos Recibidos en Garantía	633.5	No Aparece	633.5
25	Obligaciones Laborales y Seguridad Social	2.574.9	No Aparece	2.574.9
2505	Salarios y Prestaciones Sociales	2.574.9	No Aparece	2.574.9
29	Otros Pasivos	1428.4	No Aparece	1.428.4
2905	Recaudo a Favor de Terceros	17.4	No Aparece	17.4
2910	Ingresos Recibidos por Anticipado	1.411.0	No Aparece	1.411.0
5	GASTOS			
511111	Comisión, Honorarios y Servicios	34.5	21.7	21.7
511111	Comisión, Honorarios y Servicios	34.5	21.7	No aparece
81	Derechos Contingentes	5.097.9	5.097.9	2.042.9
83	Deudoras de Control	2.056.2	2.056.2	2.023.2
89	Deudoras por el contrario	(7.154.1)	(7.154.1)	(4.066.1)
91	Responsabilidades Contingentes	1.015.043.1	1.015.043.1	1.002.805.4
93	Acreedoras de Control	34.234.9	34.234.9	10.052.7
99	Acreedoras por el contrario	(1.049.278)	(1.049.278)	(1.013.064)

Fuente: SIIF, SIRECI Y CHIP

La anterior situación, crea incertidumbre sobre los mecanismos de control, seguimiento y verificación de la información financiera, que es reportada a las diferentes instancias.

Hallazgo N° 42. Administrativo. Cuentas Inactivas

Se evidenció que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC, mantuvo tres (3) cuentas inactivas desde julio de 2014 hasta agosto de 2015:

Cuadro 18. Cuentas Inactivas

BANCO	CUENTA
BANCO POPULAR	390001303
BANCO POPULAR	450061932
GRANBANCO S.A.	11010295

Si bien es cierto, que el saldo de las cuentas era cero (0) pesos, esta situación es originada por la no implementación oportuna de los mecanismos necesarios para cancelarlas oportunamente cuando no se requieren, debido a ausencias en los mecanismos de control y seguimiento, teniendo en cuenta que las entidades públicas deberán implementar los procedimientos que sean necesarios para administrar los riesgos asociados con el manejo de las cuentas bancarias, sean estas de ahorro o corriente.



Resolución No. 357 de 2008

En cumplimiento de la Resolución 357 de 2008 expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y el reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación, éste se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hace las valoraciones cuantitativas y cualitativas para evaluar en el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades los procesos contables, una vez revisada la información reportada se evidenciaron las siguientes situaciones:

Hallazgo N° 43. Administrativo. Justificación de la Calificación del Control Interno Contable Anual

En la estructura del formulario de Calificación del Control Interno Contable Anual, cada actividad y etapa del proceso, así como otros elementos o acciones de control, se evalúan a través de preguntas que deben ser debidamente calificadas y además tiene la posibilidad de ser justificada, para lo cual se dispuso en el formulario una columna de "OBSERVACIONES". En esta parte, el Jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, podrá indicar o describir los criterios aplicados para efectos de asignar la referida calificación.

De acuerdo a lo anterior, se evidenciaron algunas situaciones con las calificaciones dadas a las siguientes preguntas:

- **VALORES** LOS *ADECUADAMENTE* CALCULADOS SON 30. A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN. CORRESPONDIENTES VALORIZACIÓN, Y AGOTAMIENTO, PROVISIÓN, AMORTIZACIÓN. SEGÚN APLIQUE? - calificación 5, sin embargo, como resultado de los procedimiento desarrollados por la CGR a los registros de los avalúos de los bienes inmuebles que afecta la cuenta de valorizaciones, se pudo evidenciar que con respecto a los valores determinados para realizar los respectivos registros contables, que las cifras que se encuentran registradas en las cuentas de Otros Activos - Valorizaciones y Patrimonio se manejan de manera global y no por inmueble, así como la depreciación acumulada, con el agravante que esta última no se tiene en cuenta al momento de determinar los valores a registrar.
- 42. SE PUBLICA MENSUALMENTE EN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO A LA COMUNIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL?



calificación 4 y manifiestan que la publicación se hace trimestralmente en la página WEB. De acuerdo con lo expuesto anterior la publicación no se está realizando mensualmente, de acuerdo con lo que se está preguntando.

- 43. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA ENTIDAD"? - calificación 5, sin embargo, los únicos indicadores que se manejan en el Instituto, son los que tienen que ver con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales.
- 44. LA INFORMACIÓN CONTABLE SE ACOMPAÑA DE LOS RESPECTIVOS ANÁLISIS E INTERPRETACIONES QUE FACILITAN SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS? calificación 5, sin embargo, manifiestan que están acompañados de las notas a los Estados Contables, sin que se evidencie informe del análisis e interpretación de la información contable.
- 45 LA INFORMACIÓN CONTABLE ES UTILIZADA PARA CUMPLIR PROPÓSITOS DE GESTIÓN? - calificación 5 y con la observación "Si, se enfatiza principalmente en la ejecución presupuestal". De acuerdo con la pregunta esta hace referencia a la información contable y no a la presupuestal.

Las anteriores circunstancias tienen incidencia en la calificación del control interno contable, en cuanto al grado de implementación y efectividad de los controles establecidos por el Instituto.

SEGUIMIENTO COMISION LEGAL DE CUENTAS

Hallazgo N° 44. Administrativo. Glosas Comisión Legal de Cuentas

Realizado el seguimiento a las Glosas de la Comisión Legal de Cuentas — Gaceta del Congreso 721 del 19 de noviembre de 2014, se evidencia que durante la vigencia de 2014, se siguió utilizando la sub cuenta OTROS — 000090 por encima del 5% de la cuenta principal respectiva, como se relaciona a continuación:

Cuadro 19. Subcuenta Otros

(Cifras en Miles de pesos)

	(Offices of Pesses)			
CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO		
191090	Otros Cargos Diferidos	626.802		
439590	Otros Servicios	(205.779)		



CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO
512090	Otros Impuestos	162.996
581090	Otros Gastos Extraordinarios	74.501
581590	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	97.417
839090	Otras cuentas deudoras de control	128.795
891590	Otras cuentas deudoras de control	(128.795)

Fuente: Saldos y Movimientos CHIP a 31 de diciembre de 2014

NOTA: Estos saldos se deben reclasificar en su respectiva cuenta o solicitarle a la Contaduría General de la Nación la habilitación de nuevos códigos.

De acuerdo con la respuesta dada por el Instituto, manifiestan que teniendo en cuenta los cambios más significativos de estas cuentas, las reveló en las Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2014.

Limitaciones en el Aplicativo SIIF

Para la vigencia de 2014, de acuerdo con lo Establecido en las Notas a los Estados Contables, continúan algunas situaciones con respecto al aplicativo SIF-Nación: "(...) En el aplicativo SIIF II Nación en la actualidad no se encuentra integrado en un 100% es decir la información financiera no se genera en su totalidad automáticamente. Para subsanar esta situación el Instituto maneja aplicativos alternos para el manejo de Almacén Facturación Viáticos y Nómina se registran totalmente las operaciones financieras se reconocen todos los activos pasivos patrimonio ingresos y gastos y cuentas de orden sobre el principio de "(...) De acuerdo con las instrucciones dadas por la Contaduría General de la Nación mediante correo del día 19 de febrero de 2015 fue abierto el aplicativo SIIF Nación para que se analizara y reclasificadas las cuentas 589701 Bienes Producidos y 589723 servicios. Por errores de conceptualización en SIIF Nación fueron analizadas y reclasificadas quedando como saldo final cero el movimiento realizado a estas cuentas no permite que el CHIP valide la información razón por la cual este movimiento se eliminó del Catálogo de Cuentas "CGN2005.001 Saldos y movimientos (...)".

" (...) El Instituto a través del GIT de Contabilidad con apoyo de los administradores del SIIF Nación durante la vigencia de 2014 adecuo procesos que le permitieron subsanar las dificultades presentadas con respecto al registro elaboración de las declaraciones de impuestos nacionales Distritales y Municipales depuro mediante legalización documentos tanto del macro proceso de ingresos como el de egresos que se hallaban sin concluir su proceso generando registros de ingresos y egresos pertenecientes a otras vigencias. Además realizó análisis y depuración de las cuentas de balance que quedaron pendientes a



diciembre 31 de 2013 de registrar en SIIF Nación tales como la utilidad del ejercicio a diciembre 31 de 2011 (...)"

En cuanto al Aplicativo del SIIF, el desarrollo del proceso auditor se vio afectado, porque los reportes no contienen toda la información requerida para un adecuado análisis e interpretación de la misma, además, no permite que la verificación de algunas cifras con los libros auxiliares sea ágil y oportuna, ya que este es un proceso muy dispendioso y la información que contienen los auxiliares es muy limitada y en aquellos auxiliares donde se pueden identificar los registros no es ágil su consulta. Así mismo, a la fecha aún no hay integridad entre los diferentes módulos que intervienen en el proceso contable, generando posible riesgos en los registros que se realizan de manera manual.

3.1.5 Evaluación del Sistema de Control Interno

De acuerdo con las pruebas realizadas durante el proceso auditor, en la evaluación del Sistema de Control Interno, se estableció una calificación, con un puntaje consolidado de **1,638** que representa una calificación **Con Deficiencias**, por las situaciones que afectan de alguna manera el propósito fundamental del Sistema de Control Interno, el cual es lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones y cualificar a los servidores públicos, desarrollando sus competencias, siendo importante el fortalecimiento del autocontrol y adopción de mecanismos que redunden en el logro de este fin, por cuanto en los hallazgos descritos se reflejan situaciones por inadecuados mecanismos de control y seguimiento que afectan el SCI.

3.1.6 Plan de Mejoramiento

Hallazgo N° 45. Administrativo. Plan de Mejoramiento - Acciones No Efectivas

Como resultado de la Auditoria adelantada al Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC, correspondiente a la vigencia de 2013, presentó el Plan de Mejoramiento Consolidado a 30 de junio de 2015, donde se evidencia que el IGAC, no desagregó los hallazgos, hecho que no facilita el seguimiento de los mismos¹⁸ con relación a las acciones inefectivas dadas a conocer por la CGR en el informe número 036, correspondiente al hallazgo 28 denominado Seguimiento Plan de

¹⁸ Oficio 8002015EE11592 del 22 de Octubre de 2015 de Igac.



Mejoramiento, situación que dificulta el seguimiento oportuno y eficaz a esas acciones frente a las debilidades que pueden afectar la gestión del Instituto.

Hallazgo Nº 46. Administrativo. Seguimiento Plan de Mejoramiento

Principio de Planeación

De conformidad con la ejecución de los contratos¹⁹, se refleja inadecuada planeación contractual y debilidad en los estudios de conveniencia, al prorrogar reiteradamente el plazo de vigencia y ejecución, con el propósito de cumplir con la ejecución del objeto contractual, sin que se argumenten justificaciones de fondo no previsibles en la etapa precontractual, por debilidades en los estudios de necesidades para determinar el tiempo y valor de los mismos. Lo anterior, contraviene el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, situación que ha sido objetada por la CGR. (H.13 vigencia 2013).

Manejo Documental

En la Unidad Documental que soportan las actuaciones administrativas en los contratos evaluados y parque automotor se observa repetición y/o ausencia de documentos, no se realiza de manera cronológica, no están foliados y tampoco se incluye en los expedientes una tabla de retención documental TRD, por el inadecuado control y administración de quienes tienen a su cargo el manejo de los expedientes, que afectan la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información de los documentos de archivo como responsables de la organización y conservación, así como la aplicación de los principios generales que rigen la función archivística en cuanto a sus fines. (Artículos 4° y 16 de la Ley 594 de 2000), situación que ha sido objetada por la CGR en anteriores informes con incidencia disciplinaria (H.6 vigencia 2013).

Actualización Catastral

A 31 de diciembre de 2014, los niveles de actualización catastral por predios, alcanzaron el 51.6% en el sector rural y el 92.7% en el sector urbano, incumpliendo la meta definida para el cuatrienio en el sector rural y cumpliendo en lo urbano, como se muestra en el siguiente cuadro:

¹⁹ Contratos: 13419/2013, 13394/2014, 14896/2014, 15242/2014 y 15231 de 2014.



Cuadro 20. Actualización de Predios

SECTOR	META CUATRIENIO	PREDIOS ACTUALIZADOS	AVANCE META CUATRIENIO
RURAL	70%	1.919.969	51,6%
URBANO	90%	9.545.031	92,7%

Sin embargo, este comportamiento no se refleja en la actualización catastral por municipios, toda vez que la situación a nivel nacional de 995 municipios no supera el 33% en lo rural y el 31% en lo urbano, como se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 21. Actualización Municipios

SECTOR	ESTADO	NÚMERO MUNICIPIOS	AVANCE %
RURAL	ACTUALIZADOS	329 33	
	DESACTUALIZADOS	578	59
	SIN INFORMAR	79	8
URBANO	ACTUALIZADOS	307	31
	DESACTUALIZADOS	664	67
	SIN INFORMAR	24	2

Fuente: Datos tomados del oficio 8002015EE9236-O1 y Plan Estratégico

Este resultado, debido entre otras causas a metodologías de avalúos masivos y mecanismos de actualización no efectivos, sin considerar la situación real de nuestro país frente a este tema que permita establecer metas acorde con la misma, conllevan a que los propósitos trazados en el Plan de Desarrollo 2010-2014, prosperidad para todos, orientados a la actualización catastral nacional no contaran para el cuatrienio con una línea base ajustada a la realidad nacional, que incide en el acercamiento gradual de los valores catastrales con los comerciales, como mecanismo de fortalecimiento económico de los municipios. Situación manifestada por la CGR en anteriores informes (H.2 vigencia 2013).

Manual de Procedimientos y Riesgos (H24 a)

Se realizó seguimiento a los riesgos y controles establecidos para el proceso Gestión Financiera, a través del mapa de riesgo Institucional vigente para el año fiscal 2014, donde se evidenció que para las actividades Presupuesto, Contabilidad y Cartera, únicamente se habían identificado tres (3) riesgos, pese a que existen manuales independientes que incluyen flujo de transacciones, sin embargo, no se habían identificado todas las causas y los riesgos inherentes a cada de estas Áreas, de tal manera que permita establecer controles para mitigar los riesgos y evaluar su debida implementación y adecuada operatividad, de



acuerdo con la respuesta dada por el Instituto esta labor se realiza durante la vigencia de 2015, esta actividad se encuentra en proceso de ejecución.

Propiedades, Planta y Equipo (H-19)

A 31 de diciembre de 2014, se siguen presentando diferencias por \$902 millones entre la información reportada en los Estados Contables y los Inventarios Físicos, tanto del nivel central como de las veintiuna (21) territoriales, de acuerdo con la información y análisis realizado por el Área de Almacén, así mismo, informan que no se logró hacer la conciliación de la territorial Norte de Santander, debido a que no fue suministrado el Boletín contable por el GIT contabilidad.

Cuadro 22. Comparativo Saldos

CUBITO 22. COMPATATIVO SATOUS INSTITUTO GEOGRAFICO AGIETÍN CODAZZI ELEMENTOS DEVOLÚTIVOS EN DEPOSITO SEDE GENTRAL Y 22 TERRITORISLES PESUMBI CONCILIACION SALDOS SAL-BOLETIN CONTAELE A 31 DEDICIEMBRIO DE 2014								
COD	TERRITORIAL	NºELEMENTOS	SALDOS SAI (ARCHIVO PLANO EXCEL)	EN TRANSITO	SALEDS BOLETIN	DIFERENCIA		
01	ANTIOQUA	39	231.451.140.53	0,00	229.680.395,89	1.770 744,64		
02	ATLANTICO	350	238.832.603.18	0,00	237.765.609,06	1.066.994,12		
93	BOLMAR	0	0.00	0,00	00,0	0,00		
04	BOYAÇA	407	167.078.954,91	14.633 423,17	152.445.531,74	0,00		
05	CALDAS	73	19.022 680,00	0,00	19.022.679,75	0,25		
06	CAQUETA	759	578.280.885.27	0,00	578.281.085,67	-200.40		
07	CAUCA	90	8.597.063.44	0,00	8.597.063,45	-0,01		
08	CESAFI	576	644.958 445.53	271.400 503,50	716.293.200,74	-342.735.258.71		
09	CORDOBA	516	825 694 210,19	26 328.432.00	104.744.258,65	694.621.519,54		
10	CUNDINAMARICA	212	17.183.974.43	0.00	23, 162 857,03	-5.978 892,60		
11	GUAJ'RA	227	158 155.824.58	104.400.00	97.278.296,35	69,773 128,23		
12	HULA	841	1.135 107.205.70	34.582.855,52	928.448.036,90	172 076 313 28		
13	MAGDALENA	363	321.423.892,06	0,00	346.170.103.91	-24.746 211,85		
14	I/ETA	723	637.101.534,22	207.918 509,87	429.183.024,35	0,00		
15	NARINO	445	277 612 521 82	70.386.039,28	322.396.944,91	-115 170 462,37		
16	NORTE DE SANTANDER*	404	550 037.372,71	0.00	00,0	0.00		
17	QUND()	553	299.154 657,71	0.00	298 852 095 97	302 561,74		
18	RSARALDA	165	40.325.336.51	0,00	40.325.336.51	0,00		
19	SANTANDER	118	161 842 659,36	36.955.892,00	145.802.839,21	20.916 071,85		
05	SEDE CENTRAL	9273	11.205 831 873.42	162,722 463,56	11.043.290 513.51	-181.103,65		
20	SUCRE	17	43 985 685,08	36.180.405.80	388 327 146,74	-380.521.867,46		
21	TOLIMA	223	97.006.313,39	0.00	97.006.313,73	-0,34		
22	VALLE	654	207.477,043,16	0,00	207.069.334,20	407 708.96		
	TOTAL	17128	17.865,161,877,20	861,212,924,70	16.414.142.660,27	40.768,911,52		
-	<u> </u>	1.44			TOTAL DIFERENCIA SALBOLETIN	901.981.836,22		

Fuente Informe conciliación de inventarios y saldos contables entre el sistema SAI y boletín contable con corte a 31 dic/2014

Las anteriores situaciones tienen incidencia en los saldos reflejado a 31 de diciembre de 2014, de los elementos devolutivos en depósito tanto de la sede central como de las territoriales.



Pasivo Avance y Anticipos (H.20)

Realizado el seguimiento se evidencia que a 31 de diciembre de 2014, estaba pendiente por realizar el ajuste correspondiente a \$356 millones de saldos contrarios a su naturaleza, lo que tiene incidencia en la depuración de los saldos de esta cuenta, debido a la falta de oportunidad en el cruce de la información en las áreas involucradas en el proceso. Lo anterior, tiene incidencia en los saldos reflejados a 31 de diciembre de 2014 de esta cuenta. Esta actividad se encuentra en proceso de ejecución.

Pasivo Provisión para Contingencias (H.21)

Realizado el seguimiento a los procesos judiciales con corte a 31 de diciembre de 2014, se evidencia que aún persisten diferencias entre la información suministrada por la Oficina Jurídica que reporta \$1.008.865 millones y lo reflejado en los Estados Financieros es de \$1.002.805 millones, esta actividad se encuentra en ejecución.

Con respecto a la política para provisión de las demandas debidamente documentada y la metodología de reconocido valor técnico que contenga la etapa de valoración cualitativa y cuantitativa del contingente que determine los criterios, variables y factores aplicados y su nivel de cumplimiento para obtener información pertinente sobre el grado de probabilidad del fallo en contra del Instituto, de acuerdo con la respuesta dada informan que expidieron la Resolución No. 765 del 30 de junio de 2015 "Por medio de la cual se adopta la metodología para la determinación de la provisión de contingencias judiciales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi" y Circular No. 1100/8002015Cl305 del 06/07/2015 por la cual se socializa la resolución en mención.

Patrimonio (H.22)

Durante la vigencia de 2014, la cuenta de Patrimonio siguió siendo afectada tal como lo manifiesta el IGAC, en sus notas a los Estados contables a 31 de diciembre de 2014, Capital Fiscal²⁰, Otros Gastos²¹ y Provisión, Depreciación y Amortización²².

²⁰ "De acuerdo con las instrucciones dadas por la Contadurla General de la Nación mediante el oficio No 20134700068761 de 18 de diciembre de 2013 de la CGN, el Instituto incluyó durante la vigencia de 2013 y 2014 los saldos a diciembre 31 de 2011, proceso que dio como resultado que el patrimonio del Instituto cambiará de naturaleza en la vigencia de 2013. Para la vigencia de 2014 como resultado de la depuración e inclusión de saldos el patrimonio quedo con su naturaleza como se puede observar en el balance con corte a diciembre 31 de 2014. Debido a errores de conceptualización en SIJF Nación se imputaron las cuentas "310501 Nación", "589701 Bienes producidos" y "589723 Servicios", los cuales fueron analizadas y reclasificadas quedando como saldo final cero este movimiento no permite valdar la información en el CHIP, razón por la cual se reclasifico a la cuenta de capital fiscal "320801 Capital fiscal" eliminandose este movimiento del Catálogo de Cuentas"

^{21 &}quot;El Instituto efectúo un análisis y depuración y cotejo la información del aplicativo alterno con la información contenida en SIIF Nación las cuentas de balance en SIIF Nación oficio No 20134700068761 de mayo 5 y 18 de diciembre de 2013 de la CGN, el Instituto incluyó los saldos a diciembre 31 de 2011, en el mes de diciembre de 2013, proceso que dio como resultado que el patrimonio del Instituto cambierá de naturaleza. Para la vigencia de 2014 como resultado de la



A 31 de diciembre de 2014, se evidencia que el Instituto sigue en el proceso de depuración de los saldos iniciales registrados en el SIIF — Nación, es así que hasta tanto no se culmine con este proceso, no se puede determinar el impacto que los mismos tengan sobre la cuenta de Patrimonio. Así mismo, se observa en el seguimiento que reportó el IGAC, a 30 de junio de 2015 a través del aplicativo SIRECI, que se continúa en el proceso de depuración²³.

El Instituto ha venido efectuando análisis y depuración de la información contable durante las vigencias 2013 y 2014, como resultado de este proceso se ha afectado la cuenta de Ajuste Ejercicios Anteriores con impacto en el Patrimonio que para el 2013 en la cuenta de Gastos fue de \$7.779 millones y para la cuenta de Ingresos fue de \$162,3 millones y para la vigencia del 2014 la cuenta de gastos fue afectada por \$771,7 millones y la de Ingresos por \$4.153 millones. Esta actividad se encuentra en proceso de ejecución, con fecha de corte 31 de diciembre de 2015.

Reporte de Operaciones Reciprocas (H-24 b)

Aún existen diferencias, entre los valores reportados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi — IGAC, en las cuentas reciprocas con otras Entidades, es así que de acuerdo con el seguimiento realizado en el plan de mejoramiento con corte a 30 de junio de 2015, en el aplicativo SIRECI, se manifiesta "La actividad quedó mal definida, con respecto a la acción. Se cuenta con un plazo dado por la Contaduría General de la Nación para el registro de las cuentas de patrimonio por lo que se afectan los valores de las cuentas reciprocas; como no se ha conciliado con todas las Entidades que tienen relaciones comerciales con el IGAC es difícil decir cuánto se ha arreglado de los saldos de las reciprocas. Se atendieron los requerimientos PR822 de 29-01-2015 de la DIAN, ER1360 del 11-02-2015 de Servicios Postales Nacionales, ER1411 del 12-022015 del DPS, ER2929 de 16-01-2015 del DPN. No se ha generado requerimientos por parte del IGAC hacia otras entidades. Se hizo el muestreo con las reciprocas de las ANH y se encuentra a 31-03-2015 una diferencia de 191.197." Esta actividad se encuentra en proceso de ejecución, con fecha de corte 31 de diciembre de 2015.

depuración e inclusión de saldos se afectó esta cuenta en \$667.556 miles. Con relación a la cuenta de provisiones, depreciaciones y amortizaciones cuenta en "581590 Provisiones, depreciaciones y amortizaciones" Para la vigencia de 2014 como resultado de la depuración e inclusión de saldos se afectó esta cuenta en \$97.471 miles".

²² "(.) Para dar cumplimento a los hallazgos No H22a y H22b. A diciembre 31 de 2014 se realizaron los ajustes y registros de la cuenta 1685 Depreciación acumulada por el año 2013. Se registró el movimiento por el año 2014, quedando conciliados con la macro en Excel. Durente la vigencia de 2015 se analizará y depurará la cuenta "1685 depreciación acumulada" de las direcciones territoriales".

²³ "Se sigue depurando la cuenta 3270 pasó de \$-60,598,431.629 en 31/12/2014 a -63,788,333,516 a 31-03-2015, mediante comprobante 32354 del 2015-04-30 se hizo el ajuste para reclasificar un traslado entre bancos por valor \$800,000 00", "La deprenación se calcula por una macro en Excel, Hacendario no permite generar el valor de la misma-se pidió las macros de la depreciación de las territoriales. No se refleja avance con respecto al anterior seguimiento." (sic)



Notas a los Estados Contables (H-24 c)

El Instituto, realizó las notas explicativas a los Estados Contables con corte 31 de Diciembre de 2014, donde se evidencia que se revela detalladamente la información contable, sin embargo, aunque son más discriminadas la información contable no fue anexa en la cuenta rendida por el Instituto, no obstante, de que estas hacen parte integral de los Estados Contables, estas notas fueron suministradas dentro del desarrollo del proceso auditor. Actividad que se encuentra en proceso de ejecución, con fecha de corte 31 de diciembre de 2015.

En el seguimiento a los hallazgos consignados en el Plan de Mejoramiento, se determinaron 73 acciones de mejora que corresponden a 36 observaciones, con el siguiente resultado:

Cuadro 23. Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

	Acciones cumplidas	Filas: 1, 2, 4, 7, 68, 69 y 70					
CCIONES DE	Acciones cumplidas no efectivas	Filas: 14, 15, 25 y 27					
MEJORAMIENTO	Acciones no cumplidas	Filas 8, 42, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 71 y 73					
	Acciones en ejecución	Filas 3, 5, 6, 9, 10,11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57 y 72					



4. ANEXOS

Anexo 1. Estados Contables



BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras en pesos)

63.083.950.404,98 63.083.950.404,98 59.080.577.824,89 4.312.725,420,90	17,378,971,35	4,295,346,449,55	1,690,180,183,93	29,525,302,00	10.346.706,00	00,091,102	10,046,477,188 1	00,000,000	137.5952.595,92	140.853.753,00	3008.04V	1,679,554,147,51	389.615.564,00	399.615.564,00	809.825.00	809.825,00	65,841,070,00	85.841.070,00	8.127.400,00	8,127,400,00	90.783.559,18	90,783,559,18	59.486,304,00	59.486.304.00	37.622.688,00	37.622.688,00	445,741,00	446.741,00	381,000,00	391.000,00	684,675,109,00	89,443,336,00	57.715.078,00	
PASIVOS PASIVOS CORRIENTE CUENTAS POR PAGAR ADOLISICION DE RENES Y SERVICIOS NACIONALES	Bienes y servicios	Proyectos de inversion	ACREEDORES	Servicios publicos	Arrendamientos	Viaticos y gastos de viajo	Saldos a favor de beneficiarios	Embargos judiciales	Honorarios	Servicios	Otros acreedores	RETENCION EN LA FUENTE E MPUESTO DE TIMBRE	Honorarios	Retenido	Comisiones	Retenido	Servicios	Retenído	Amendamientos	Rejenido	Compras	Retenido	A empleados artículo 383 et	Retenido	A empleados articulo 384 et	Retenido	A trabajadores por cuenta propia	Retenido	Sobre salarios de contribuyentes que no pettenecen a la	Retenido	Impuesto a las ventas retenido por consignar	Impuesto a las ventas retenido por compras	Impuesto a las ventas retenido por servicios	
2 24 24	240101	240102	2425	242504	242507	242508	242513	242524	242552	242553	242590	2436	243003	243603001	243504	243804001	243605	243695001	243006	243606001	243608	243508001	243615	243615003	243816	243616003	243617	243617003	243618	243618003	243625	243625001	243525003	
179.961.087.402,75 67.458.654,78 11.061.963.887,31	9,753.339,772,07	1.308 621.115,24	31.085.387.753,48	31,065,387,753,48	31.065.387.753,48	13.193.174.049,86	3,369,320,00	3.369.320,00	13,159,549,038,00	25.721.334,00	7.536.333.595,00	5,597,494,109,00	257.688.00	257.608.00	28 393 139 BB	200 000 002	28 643 138 86	2 127 744 421.15	604.864.00	0 160 430 557 15	2 149 139 557 15	.2 142 139 557 15	1.942,084,887,57	1,830.014 864,89	1.830.014.864.89	112,070,022,68	112,070,022,68	10,227,048,986,56	2,905,645,00	7 905 645 00	7 209 038,338,36	6 406 832 085.36	160,234,188,42	
ACTIVOS ACTIVOS CORRIENTÉ EFECTIVO	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	Cultura do ahomo	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	INVERSIONES ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ EN	Timos de fesoreda - les		VENTA DE BIENES	Productor manufacturados	ODESTACION DE SERVICIOS	Servicins de documentacion e identificacion	Aniechancia faculta	Complete informations	SELVICIOS II REPUBLICADOS A ESCADO DOD BADELIFICAÇÃO Y	AN ECITOR O BALLOOM A TAYON TON BRIT OF CLOSE OF	impliesto de industria y comercio retambo	OTROS DEDUCKES	Arrendamientos	Office deutores	DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO	Prestamos concedidos	Prestacion de servicios	PROVISION PARA DEDUCATO (CR.)	Prestagon de servicits			impresors y pronocedures		Enthreson y Jaconicacus es	OLKOS ACTIVOS DIFIGES O STRUMONOS DADADOS DOS ANTICIDADO	BEENER TOPENED TOPENED CONTROLL TO	Estudios y proyectos	CARGOS DIFFINICOS	Materiales y sumministros	Dotacion a (rabagadores
	1110	111005	2001	1201	120404	1,000	1406	440604	14024	1407	140747	140/17	140718	1422	142250	1470	147005	147090	1475	147502	147509	1480	148012	ייי ל נמו	404	150506	1930	153005	5	1905	190513	1910	191001	191004

191006	Loza y cristaleria	427.329,14	243625005	lva retenido rėgimen simplificado	537,516,895,00
191021	Elementos de aseo, lavanderia y cafeteria	1.883,437,18	243626	Contratos de obra	1,368.050,00
191022	Combustibles y lubricantes	12.856.878,87	243626001	Retenido	1.368.050,00
191090	Otros cargos diferidos	626.802.419,39	243627	Retencion de impuesto de industria y comercio por compras	227.024.035,33
1915	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	5,947,496,93	243627001	Retenido por bienes	94,061.721,00
191502	Edificaciones	5.947.496,83	243627003	Retenido por servicios	132,962.314,33
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	1,862,612.618,00	243629	Retención de impuestos sobre la renta para la equidad (cree)	85.322,00
196007	Libras y publicaciones de investigacion y consulta	1.862,612,618,00	243629001	Retenido	85.322,00
1970	INTANGIBLES	1.175.615.944,27	243690	Otras retenciones	83,277.480,00
197005	Derechos	178,499.215,58	243690001	Retenido	83.277.480,00
197007	Licencias	334,314,757,69	2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	101.086.602,86
197608	Software	862,801,971,00	244023	Centribuciones	12.297.148,00
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-29.069.056,00	244075	Ofros impuestos nacionales	88,789.456,86
197505	Derechos	-29.069.056,00	2450	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	14,753,943,811,46
			291007	Ventas	1.411.039.578,00
	ACTIVOS NO CORRIENTE	112,471,430,837,97		TOTAL PASIVOS	63.083.950.404,98
÷	DEUDORES	1.722,175.169,12			
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	1.669.677.940,58			
142402	En administración	1.869,577.940,58			
1470	OTROS DEUDORES	52,497.218,54			
147084	Responsabilidades fiscales	52,497,218,54			
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	74,405,988,746,59			
1605	TERRENOS	3,155,555,035,00			
160501	Urbanos	3,155,514,035,00			
19052		00,000.14			
1635	BIENES MURELES EN BODESA	9.344.503.005.740 9.04.04.04.05.74			
100001	Meduliana y equipo	204.010.004.14 000.000.000.000			
706501	Mosting anomaly definition to efficient	26,427,000,404			
103003	Mutanta, missias y equips de unor a	6.104;3400;410;01 n n n n n n n n n n n n n			
163504	Equipos de comunicación y computación populación populación de son a Antra y Con IIDO NO explicación	5,515,475,952,25 5,527,410,077,02			
1637	PROFILIALISM FLANTA 1 EQUIPO NO EAPLOTADOS	0.521.110.011.122.0			
163/0/	Maquinaria y equipo Equipo quellina y significa	435.047.002,78			
163700	Equipo modeco y centumos Musivios conserva y centumos da oficina	1.019,000,100,11 1.058 B48 361 33			
183710	maceles, erested / equipos de circuia Equipos de comporación y comentación	2 484 494 399 R7			
180744	Equipos do tenencial y partipalación. Equipos do tenencial traccion y alcuestas	AD4 304 419 K7			
163712	Equipos de conector cocina descensa y hotelería	25.288.027.40			
1640	EDIFICACIONES	23,538 890,702,60			
164001	Edificios y casas	21.282.149.372,32			
164002	Oficinas	1.822.635.028,61			
164004	Locales	30,000,000,00			
164017	Parqueadercs y garajes	17,416.429,67			
164018	Bodegas	350.000.000,80			
164019	Instalaciones deportivas y recreacionales	36.689.872,00			
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,789,829,083,56			
165501	Equipo de construcción	1.288.434.076,22			
165505	Equipo de música	73.200,00			
165505	Equipo de recreación y deporte	925.510,00			
165511	Herramientas y accesonos	46,1281,284 46,000,000,000			
1650 1660	Oras magninalas y equipos EO 1900 MEDICO Y O'ENTIPICO	40 495 379 396 47			
168001	Equipo de investigación	5.724.425.092.40			
166002	Equipo de laboratorio	4,400,068 558,71			
186003	Equipo de urgencias	486,160,00			

116.877.136.897,77 28.275.069.177,01 28.370.092.536,13 17 678.233,88 (112.701.593,00) 65.561.359.029,98 65.591.359.029,98 21.391.404.908,28 21.391.404.908,28 24.902.512.526,30 24.902.512.526,30 24.902.512.526,30 24.902.512.526,30 24.902.512.526,30 26.391.404.908,28 27.96.514.302,24 33.724.238.567,02 484.470.116,78 (90.596.431.625,34) (90.574.703.949.34)	\$ 178,961,087,402,75 0,00	1,615.043.054,701,00 69.635.245.00 1,014.000.160.083.00 973.259.373.00 34.234,924,426,54 24.806.981,07 24.806.981,07 34.210.117,505,47 34.210.117,505,47 34.234,924,426,54 -1.015.043.054,701,00 -34.234,924,85,54 -2015.043.054,701,00 -34.234,924,85,54 -34.210.117,505,47
PATRIMONIO PATRIMONIO INSTITUCIONAL CAPITAI. FISCAL Capital fiscal Capital fiscal Capital fiscal Patrimonio institucional incorporado Provisiones, agotamiento, depredaciones y amortizaciones RESULTADOS EJERCICOS ANTERIORES Utifidad o excedentes acumulados RESULTADOS DEL EJERCICO Utitidad o excedente dei ejercicio SUPERAVIT POR DONACIÓN En especie SUPERAVIT POR DONACIÓN En especie SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN Terrenos Edificaciones PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO Bianes PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES Provision para otros activos Depreciación de propiedades, planta y equipo Amortización de propiedades, planta y equipo	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES LITGIOS Y MECANISMOS AL TERNATIVOS DE SOLUCIÓN Laborales Administrativos Otros Higlos y mecanismos alternativos de solución de ACREEDORAS DE CONTROL MERCANCÍAS RECIBIDAS EN CONSIGNACIÓN Mercandias recibids en consignación BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS Propiadades, planta y equipo ACREEDORAS POR CONTRA (DB) RESPONSABIL IDADES CONTINGENTES POR CONTRA Lítigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB) Mercancias recibidas en consignacion Bienes recibidos de terceros
3 3.208 3.208 3.208 3.208 3.208 3.209 3.250 3.230 3.200	చా	91 9120 912004 912004 93 93 931301 934619 89 9905 9905 9915 991503
392.515,00 6.764.934.509.83 6.558.050.466,88 276.505.409 80.852.558.306,25 24.136.256.160,11 58.716.302.146,14 5.313.819.003,19 346.244.554,44 4.910.528.226,35 66.946.221,30 291.637.430,21 291.637.430,21 291.637.430,21 291.637.430,21 291.637.430,21 102.514.008.97,83 66.991.183.455,59 66.991.183.455,59 66.991.183.455,59 66.991.183.455,59 66.91.183.455,59 102.514.063,00 102.514.063,00 36.240.752.889,25 25.16.514.308,22 25.16.514.308,22 25.16.514.308,22 25.16.514.308,22 25.16.514.308,22 25.16.514.308,22 25.16.514.308,22 25.16.514.308,22	00'0	5.097,854,870,51 2.347,037,875,00 30,165,420,00 30,065,657,00 990,380,141,00 1,296,425,647,00 2,750,816,995,51 2,750,816,995,51 2,056,228,438,52 1,699,383,123,00 1,699,383,123,00 1,699,383,123,00 205,038,400,00 205,038,400,00 33,012,385,32 33,012,385,32 128,794,550,00 17,154,083,308,83 -5,097,854,870,51
Equipo medico y científico de uso permanente sin MUEBLES. ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA Mutables y enseres Equipo y enseres Equipos de comunicacion Equipos DE COMUNICACION Y CCMPUTACION Equipo de comunicacion Equipo de comunicacion Equipo de comunicacion Equipo DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION Asreo Terrestre Martimo y fluvial EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y Equipo de restaurante y cafetera DEPRECACION ACUMULADA (CR) Equipo de restaurante y cafetera DEPRECACION ACUMULADA (CR) Equipo de restaurante y cafetera DEPRECACION ACUMULADA (CR) Equipo medico y científico Muebles, sinseres y equipos de oficina Equipos de transporte, traccion y elevacion Equipos de transporte, traccion y elevacion Equipos de transporte, traccion y elevacion Equipos de soguridad industrial VALORIZACIONES Terenos Edificaciones	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DERECHOS CONTINGENTES LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN Civiles Laborales Administrativas OTROS DERECHOS CONTINGENTES Ctros derechos contingentes DEUDORAS DE CONTROL ACTIVOS RETIRADOS Propiedades, planta y equipo BIENES ENTREGADOS A TERCEROS Propiedades, planta y equipo RESPONSABILIDADES EN PROCESO Internas OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL Otras cuentas deudoras de control DEUDORAS POR CONTRA (CR) DEUDORAS POR CONTRA (CR)
166011 16650 166500 166500 16700 16700 16700 167501 167502 167504 167502 167504 16850 16850 168500 1	α	8120 81200 812002 812002 812004 81900 819000 819000 831510 8315 8315 8315 8315 8315 8315 8315 8315

fD
σ,
∵ ਦ
113
п.

-2.347.037.875.00	-2.750.816.995,51	-2.056.228.438,32	-1,689,383,123,00	-205,038,400,00	-33.012.365,32	-128.784.550,00
Litigios y mocanismos aiternativos de solución de conflictos	Otros derechos contingentes	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	Activos retirados	Bienes entregados a terceros	Responsabilidades en proceso	Otras cuentas deudoras de control
890508	890590	8915	891506	891518	891521	891590

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Director General &

LUZ/MARINA GOMEZ LINARES Contadora TP No. 77182-T

LUZCELY SANABRIA DIAZ LUZ CELY SANABRIA DIAZ Coordinadora G.I.T Gestion Financiera



INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

	A	ACTIVIDADES ORDINARIAS	
4	11	NGRESOS OPERACIONALES	177.202.930.663,93
4	1 11	NGRESOS FISCALES	183.374.668,00
		NO TRIBUTARIOS	188.139.840,00
		Multas	8.000.000,00
		Sanciones	14.449.602,00
		Publicaciones	768.340,00
		icencias	164.921.898,00
		DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-4.765.172,00
		ngresos no tributarios	-4.765.172,00
4:		/ENTA DE BIENES	254,995.008,00
		PRODUCTOS MANUFACTURADOS	254.378.278,00
		mpresos y publicaciones	254,326,528,00
		Subproductos y residuos	51.750,00
		BIENES COMERCIALIZADOS	616.730,00
			616.730,00
		mpresos y publicaciones	53.883.097.658,82
4:		VENTA DE SERVICIOS	542,718,688,00
		SERVICIOS EDUCATIVOS	346.571.400,00
		Educación formal-superior postgrados	196.147.288,00
		Educación no formal - formación extensiva	0,00
		Servicios conexos a la educación	5.787.841.132,00
		SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN	5,777,309,632,00
		Antecedentes y certificaciones	10.531.500,00
4:		Carnes	47,750.301,166,82
4:		OTROS SERVICIOS	31.735.84 206,00
4		Asistencia técnica	15.996.60 303,82
4		Servicios informativos	17.84(357,00
4		Administración de proyectos	-217.763 228,00
4	395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE	-11.598 000,00
4	39501	Servicios educativos	-386,597,00
4	39513	Serviclos de documentación e identificación	
4		Otros servicios	-205.778.731,00
4	17	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	114.133.001.024,99
4	1705	FONDOS RECIBIDOS	114,047,078,468,44
4	170508	Funcionamiento	50,809,998,423,38
4	170510	Inversión	63.237.080.045,06
4	720	OPERACIONES DE ENLACE	0,00
4	72081	Devoluciones do ingresos	0,00
4	1722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	85.922.556,55
4	172203	Cuota de fiscalizacion y auditaje	85.922.556,55
		OTROS INGRESOS	8.768.462.304,12
		FINANCIEROS	4.615.197.121,19
		Rendimientos sobre depósitos en administración	309.446.381,43
	480584	Utilidad por valoración de las inversiones de administración de líquidez	881.665.095,88
	180587	Utilidad en negociación y venta de inversiones en titulos de deuda	3.424.085.643,88
	4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.153.265.182,93
		Venta de servicios	398.515.917,00
		Otros ingresos	3.754.749.265,93
		GASTOS OPERACIONALES	152.641.885.435,95
		DE ADMINISTRACION	51.726.179.088,94
	5101	SUELDOS Y SALARIOS	33.982.987.239,31
	510101	Sueldos del personal	15.667.026.537,13
	510103	Horas extras y festivos	51.760.145,00
		Honorarios	7.370.962.410,38
	510113	Prima de vacaciones	1.177.212.948,00
	510114	Prima de navidad	1.952.472.701,01
	O I O I I T		

510117	Vacaciones	1.209.014.973,00
510118	Bonificacion especial de recreacion	106,957.207,18
510119	Bonificaciones	49.666.058,37
510123	Auxilio de transporte	332.130,274,00
510124	Cesantias	2.059.000.000,00
510130	Capacitacion, bienestar social y estimulos	53.334.971,00
510131	Dotacion y suministro a trabajadores	700.695.503,53
510150	Bonificacion por serviclos prestados	561.088.126,71
510152	Prima de servicios	23.848.014,00
510160	Subsidio de alimentacion	278.169.617,00
510164	Otras primas	2.389.647.753,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.212.367,00
510201	Incapacidades	1.212.367,00
510203	Indemnizaciones	0,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4.810.426.438,00
510302	Aportes a cajas de compensacion familiar	974.416.970,00
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.502.666.695,00
510305	Cotizaciones a riesgos profesionales	108.044.071,00
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de prima media	1.480.892.980,00
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de ahorro	746,405,722,00
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	1.199.167.587,00
510401	Aportes al icbf	717.373.512,00
510402	Aportes al sena	481.794.075,00
5111	GENERALES	10.512.435.344,07
511104	Loza y cristaleria	3.521.069,00
511111	Comisiones honorarios y servicios	21.660.485,00
511111	Comisiones, honorarios y servicios	21.660.485,00
511113	Vigilancia y seguridad	1.996.991.000,00
511114	Materiales y suministros	3.257.393.438,09
511115	Mantenimiento	5.003.518,00
511117	Servicios publicos	1.678.824.347,66
511118	Arrendamiento	413.855.276,00
511119	Viaticos y gastos de viaje	55.905.237,00
511120	Publicidad y propaganda	8.410.374,00
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	169.070.684,34
511123	Comunicaciones y transporte	1.114.587.071,00
511125	Seguros generales	589.888.313,97
511146	Combustibles y lubricantes	133.252.196,83
511149	Servicios de aseo, cafeteria, restaurante y lavanderia	1.021.013.515,87
511155	Etementos de aseo, lavanderia y cafeteria	41.022.562,31
511164	Gastos legales	00,0
511166	Costas procesales	2,001,427,00
511190	Otros gastos generales	34.828,00
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.219.950.113,56
512001	Impuesto predial unificado	184.535.608,48
512002	Cuota de fiscalizacion y auditaje	229.893.826,00
512007	Multas	0,00
512009	Impuesto de industria y comercio	326.768.654,41
512010	Tasas	5.591.904,00
512011	Impuesto sobre vehiculos automotores	201,958,343,34
512024	Gravamen a los movimientos financieros	79,636,572,33
512026	Contribuciones	28.568.585,00
512090	Otros impuestos	162.996.620,00
52	DE OPERACIÓN	96.357.805.456,41
5202	SUELDOS Y SALARIOS	5.094.319.291,80
520201	Sueldos del personal	260.237.150,00
520205	Remuneracion servicios tecnicos	0,00
520207	Sueldo por comisiones al exterior	1.031.223,00
520208	Honorarios	3.838.051.395,80
520212	Prima de vacaciones	1.301.730,00
520217	Bonificacion especial de recreacion	926.248,00
520220	Auxilio de transporte	6,684.000,00
520223	Capacitacion, bienestar social y estimulos	307.907.472,00
520228	Viaticos	603.071.622,00

500000	Otra traini	49.896.841,00
520229 520230	Gastos de viaje Comisiones	00,0
520231	Bonificacion per servicios prestados	6.878.638,00
520240	Subsidio de alimentacion	4.930.164,00
520244	Otras primas	13.402.808,00
5203	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	00,0
520301	Incapacidades	00,0
5204	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	102.683.200,00
520402	Aportes a cajas de compensacion familiar	24.051.700,00
520403	Colizaciones a seguridad social en salud	28,930,700,00
520405	Cotizaciones a riesgos profesionales	3.185.600,00
520406	Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de prima media	33.958,200,00 12.557,000,00
520407	Cofizaciones a entidades administradoras del regimen de ahorro APORTES SOBRE LA NOMINA	25.204.200,00
5207 520701	Aportes supre La Novillya Aportes al ichf	16.122.300.00
520702	Aportes al sena	10.081.900,00
5211	GENERALES	90,986,706,304,42
521105	Gastos de organización y puesta en marcha	00,0
521106	Estudios y proyectos	1,571.130,00
521107	Gastos de desarrollo	00.0
521108	Gastos de asociación	27,796,848,00
521109	Comisiones, honorarios y servicios	73,324,851,706,27
521110	Obras y mejoras en propiedad ajena	156.679.220,00
521111	Vigilancia y seguridad	110,482,078,00
521112	Materiales y suministros	110,882.013,38 1.811.087.853,31
521113	Mantenimiento	32,151.994,00
521114	Reparaciones	127,826,601,00
521115	Servicios publicos	410,746.018,65
521116	Arrendamiento Viaticos y gastos de viaje	6,558,375,534,59
521117 521118	Publicidad y propaganda	1,302,980,00
521119	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	214,099,666,00
521120	Fotocopias	868.197,00
521121	Comunicaciones y transporte	7.630,686.039,19
521122	Gastos de yentas	0.00
521123	Seguros generales	39,666,003,00
521125	Promocion y divulgacion	00,0
521126	Capacitacion decente	00,0
521131	Segundad industrial	34,376,140,49
521138	Contratos de administracion	4,456,000,00 28,965,711,34
521144	Combustibles y lubricantes	63,000,00
521145	Servicios portuarios y aeroportuarios	95.434.402.20
521147	Servicios de aseo, cafeteria, restaurante y lavanderia	00,0
521152	Organizacion de eventos Elementos de aseo, lavandería y cafetería	89.700,00
521153 521163	Gastos legates	103.072,00
521164	Intangibles	00,0
521190	Otros gastos generales	258.144.390,00
5220	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	148,892,460,19
622001	Impuesto predial unificado	38,360,436,00
522009	impuesto de industria y comercio	37.529.871,04
522011	Impuesto sebre vehiculos automotores	612.575,00
522024	Gravamen a los movimientos financieros	72 269.214,15 130.364,00
522690	Otros impuestos	963,708.220,58
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	910,393,175,00
5304	PROVISION PARA DEUDORES	910,393,175,00
530490	Otros deudares	53.315.045,58
53:14	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	53.315.045,58
531401 57	Litigios OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	340.020.862,29
57 5705	FONDOS ENTREGADOS	214,062,179,01
570508	Funcionamiento	144.519.557,49
570510	Inversion	69.542.821,52
5720	OPERACIONES DE ENLACE	125.958.683,28

572080	Recaudos	125,958,683,28
58	OTROS GASTOS	3.254.171.807,73
5802	COMISIONES	51.877.005,00 51,877,005,00
580206	Adquisición de bienes y servicios	00.0
580238	Comisiones y atros gastos bancarios	2.430.562.210,12
5805	FINANCIEROS	2.430.562.210,12
580588	Perdida por valoración de las inversiones de administración de liquidez	2.430.502.210,72
580570	Perdida por valoracion de las inversiones con fines de política en titulos	771.732.592,61
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	•
581588	Gastos de administración	674.256.054,41
581590	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	97,470,938,20 5,600,00
581593	Otros gastos	
Û	COSTOS DE VENTAS Y OPERACION	171.807.054,91
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	171.807.054,91
6205	BIENES PRODUCIDOS	171.807.054,91
620507	Impresos y publicaciones	171.807.054,91
6210	BIENES COMERCIALIZADOS	00,0
621003	Impresos y publicaciones	00,0
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	24.389.238.173,07
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	24,439.070,00
48	otros ingresos	24.439.070,00
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	24.439.070,00
480805	Utilidad en venta de activos	0,00
480806	Publicaciones	00,0
460817	Arrendamientos	24,439.070,00
5	GASTOS NO OPERACIONALES	5,250,535,628,67
58	OTROS GASTOS	5.250,535.628,67
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	5.250.535.628,67
580802	Perdida en retiro de activos	2.426.518.892,26
580803	Impuestos asumidos	2.824.015.430,41
580890	Otros gastos ordinarios	1.306,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	-5.226.096.558,67
	EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	19.163.141.614,40
4	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2.935.901.911,20
48 🗫	OTROS INGRESOS	2,935,901.911,20
4810	EXTRAORDINARIOS	2.935,901.911,20
481007	Sobranies	00,0
481008	Recuperaciones	2.638.907.465,40
481047	Aprovechamientos	285.865.524,68
481049	Indemnizaciones	11.128.921,12
5	GASTOS EXTRAORDINARIOS	107.638.617,32
58	OTROS GASTOS	107.638.617,32
5810	EXTRAORDINARIOS	107.638.617,32
581006	Perdidas en siniestros	33,137,616,32
581090	Otras gastos extraordinarias	74,501,001,00
5897	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	00,0
589701	Bienes productios	00,0
589723	Servicios	00,0
	EXCEDENTE (DEFICIT) PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	2.828.263.293,88
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	21.991.404.908,28

LUZ MARINA GOMEZ LINARES Contadora TP No. 77182-T

LUZ CELY SANABRIA DIAZ Coordinadora G.I.T Gestión Financiera

Director General